ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . 10.00
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 10 de Marzo de 1900
Año XXXVII—Núm. 10,534

Almanaque

Hoy sábado 10—Santos Meliton y Macario.—Témpora
Van 69 dias transcurridos, faltando 298 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 41 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

El derecho de interpelacion

En la Cámara de Diputados, ha vuelto á discutirse, con motivo de la mocion del doctor Palomeque acerca del cobro indebido del impuesto de alumbrado á los vecinos de la Cuchilla de Juan Fernandez, el alcance del artículo 53 de la Constitucion de la República, que textualmente dice así: «cada una de las Cámaras tiene facultad de hacer venir á su sala á los ministros del Poder Ejecutivo para pedirles y recibir los informes que estime convenientes».

Empieza desgraciadamente á abrirse camino la doctrina que establece, contra las tradiciones parlamentarias de nuestros primeros sesenta años de vida constitucional, que el ejercicio de esa facultad solo puede conducir al enjuiciamiento político de los funcionarios culpables ó á la sancion de nuevas leyes y que, en consecuencia de ello, la Cámara que ha pedido los informes no debe ni puede juzgar la conducta del Poder Ejecutivo ni mucho menos advertirle ó prevenirle que hay una ley violada ó un principio comprometido en esa conducta.

Hasta la administracion Herrera, como lo recordábamos el otro dia, las Cámaras se habian considerado autorizadas, no solo para discutir los informes del Ministerio, sino tambien y muy especialmente para juzgar de la eficacia de esos informes, bajo forma de advertencias ó de votos de satisfaccion.

Afirman los sostenedores de la nueva doctrina que la facultad de dirigir advertencias al Poder Ejecutivo, solo corresponde á la Comision Permanente y que es principio inconcuso en derecho constitucional, que los altos poderes del Estado no pueden ejercer otras atribuciones y derechos que aquellos que la carta fundamental les acuerda.

Respecto del primer punto, entendemos que la Comision Permanente simple delegacion de la Asamblea, no tiene ni puede tener facultades mas amplias que ésta y que si la referida Comision puede velar sobre la observancia de la Constitucion y de las leyes, haciendo advertencias al Poder Ejecutivo, tambien puede y debe hacer lo mismo la Asamblea. «Para el caso de que dichas advertencias, hechas hasta por segunda vez, no surtiesen efecto, dice el artículo 57 de la propia Constitucion, podrá por sí sola (la Comision Permanente) segun la importancia y gravedad del asunto convocar á la Asamblea ordinaria y extraordinaria». ¿Con qué derecho se negaria en presencia de este artículo á la Asamblea general la facultad de confirmar ó dejar sin efecto las advertencias de la Comision Permanente, una vez que ésta hubiera hecho la convocatoria ordinaria ó extraordinaria de las Cámaras? Francamente que no lo vemos.

Respecto del segundo punto, está lejos de ser un principio inconcuso el de que los altos poderes del Estado solo pueden hacer uso de las facultades que les atribuye en términos expresos la Constitucion de la República. El doctor Aréchaga, que es adversario del derecho de interpelacion, dá más latitud al mencionado principio, declarando que las Cámaras no tienen mas atribuciones que las que expresamente les acuerda la Constitucion *y las que son indispensables para el conveniente ejercicio de aquellas.*»

Ya antes que él, otro distinguido constitucionalista, el doctor don Pedro Bustamante, defendiendo en las Cámaras de 1873 el derecho de interpelacion, que segun él correspondia ampliamente á la Cámara de Diputados, habia dicho que «los poderes públicos tienen todas las facultades de la Constitucion y todas las que son indispensables y conducentes al ejercicio de esas facultades, porque si no seria irrisoria la Constitucion. Todas las facultades, todos los medios de que necesiten los poderes públicos para poner en movimiento sus atribuciones, las tienen en sí mismos como consecuencia de esas atribuciones. Es falso, falsísimo que no tengan más medios que los que expresamente da la Constitucion. Lo que sí es cierto es que los demás medios no expresados en la Constitucion, es preciso que sean congruentes con ella, que no afecten el derecho de los demás poderes.»

Y entre otros casos, citaba el doctor Bustamante el de que no existe ninguna prescripcion constitucional, que autorice á las cámaras á convocarse á sí mismas, y que sin embargo de eso, fué indiscutible el derecho con que los diputados electos á raiz de la guerra grande, viendo que habia llegado el 10 de Febrero sin que el gobierno provisorio de don Joaquin Suarez, los convocara á sesiones preparatorias, se reunieron ellos mismos resueltos á hacer la convocatoria y entrar en sesiones preparatorias.

Observaremos de paso que los que llegan hasta el extremo de afirmar que ni aún la Asamblea puede hacer advertencias, olvidan que el artículo 81 de la Constitucion de la República, autoriza al presidente para tomar medidas prontas de seguridad, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente *y estando á su resolucion*, así estando á su resolucion, la cual puede ser del carácter que quiera la Asamblea: una aprobacion, una reprobacion, con censuras ó advertencias ó sin ellas.

Volviendo á la facultad de pedir informes concedida por el artículo 53, creemos que es claro como la luz del dia, que el derecho de pedir y recibir informes, envuelve el derecho de emitir juicio acerca de esos informes, declarando que los informes son aceptables ó inaceptables, que la conducta del Ejecutivo es correcta ó incorrecta, que las explicaciones dadas, satisfacen ó no satisfacen á la Cámara que las ha oido.

En una reciente publicacion del doctor Aréchaga, se invoca en favor de la interpretacion restrictiva de la disposicion constitucional de que nos ocupamos, el testimonio de varios constitucionalistas argentinos, que han estudiado el alcance de la facultad de pedir informes. Pero, la opinion de esos constitucionalistas, algunos de ellos ministros interesados en acentuar el predominio del Ejecutivo, no vale más que la opinion de los prohombres orientales que formaron parte de nuestras mejores asambleas y que declararon expresamente la legitimidad del derecho de interpelacion.

Con relacion sobre todo á la Cámara de Diputados, que tiene el privilegio de promover juicio político, conceptuamos que está arriba de toda controversia el derecho de hacer advertencias al Poder Ejecutivo, antes de dar el gravísimo paso de una acusacion contra el Presidente y sus ministros. La advertencia, como lo recordaba el doctor Bustamante en la memorable asamblea de 1873, es una especie de conciliacion y no se comprenderia que este requisito que la propia Constitucion obliga á llenar como paso prévio al juicio mas insignificante, no pudiera tentarse por la Cámara antes de iniciar el tremendo juicio de un alto poder del Estado contra otro poder.

NOTAS DE FENIX

La opinion ha de acompañar al Consejo de Higiene en su prudente actitud respecto al estado sanitario de Buenos Aires, que acaso ha venido siendo objeto de dudas y hasta de ocultaciones por parte de aquellas autoridades, á tal extremo que anteayer se expresaba *El Tiempo* en los siguientes términos:

«Es indudable que en el espíritu público se ha arraigado ya el convencimiento de que algunos de los casos declarados como sospechosos de bubónica, en la capital, son *algo más que sospechosos*; y si la alarma no cundió desde el primer momento se debe simplemente á que el mismo público ha comprendido que no hay por qué alarmarse, aún cuando en rigor de verdad, las autoridades sanitarias hicieron todo lo posible para agravar la situacion *con una reserva exagerada y un silencio injustificado*, ya que se aseguraba que los casos eran pocos y de enfermedades comunes.

Hoy, por ejemplo, cuando se esperaba una palabra clara y precisa respecto de lo que sucede en Buenos Aires, nos encontramos á penas con un extenso pliego de instrucciones sobre la peste bubónica, su sintomatología, y los medios de curarla y prevenirla, sin que el lector sepa si esas instrucciones obedecen al hecho de que ya tenemos el enemigo en casa, ó si son simplemente precaucionales para el caso de una posible invasion.

Y mientras el Departamento de Higiene, se entretiene con esos juegos malabares de negativas oficiales y tácitas afirmaciones, los diarios de la mañana anuncian 36 casos sospechosos!

Muy criollo esto que sucede.

En las dudas, es preciso que el público se penetre bien de la necesidad de tomar precauciones.»

**

De esas declaraciones criollas, á exclamar en latin «¡Aníbal ad portas!» no hay mucha diferencia que digamos. El enemigo comun, que cabalga en ratas y tiene por auxiliares las pulgas, las chinches, los mosquitos y otras sabandijas, está tan cerca de Montevideo que se adapta á la situacion la frase del gaucho pobre de *Juan Moreira*: ¡ahí viene por la tranquerita!... Debemos, pues, esmerarnos todos, autoridades y vecinos, en justificar en tan especiales como deplorables circunstancias, la fama de nuestra capital en materia de resistencia á enfermedades exóticas y de permanentes cuidados higiénicos.

Puesto que la ciencia y la experiencia atribuyen grandísima importancia á la matanza de ratas, conviene anticiparnos al peligro, ejerciendo esa operacion en los cuarteles, mercados, depósitos aduaneros, conventillos, en el sitio donde se llevan las basuras y en cualquier establecimiento ó local que les sirva de preferente refugio.

**

Los otros dias insistimos en que no tiene explicacion razonable la existencia de caballerizas y cocherias cuyo piso, *al natural* ó empedrado *á la antigua*, se enriquece constantemente absorbiendo inmundicias.

Como es virtud de nuestra raza acordarse de Santa Bárbara cuando truena, hacemos notar que entre las medidas adoptadas por la intendencia municipal de Buenos Aires, cuéntase un decreto advirtiendo á los propietarios de cocherías, caballerizas, tambos, molinos y depósitos de granos y de forrajes, que en el plazo de 15 dias deberán dar cumplimiento á la ordenanza que dispone la construccion de *pisos impermeables* de un espesor de 10 centímetros como mínimum en toda la superficie del terreno, dentro de los muros perimetrales de los mismos.

Los muros tambien deberán ser revocados con cemento *impermeable* hasta la altura de 50 centímetros desde el suelo, formando continuidad con el piso.

Vencido el plazo, toda caballeriza, molino, depósito, etc, que no diera cumplimiento á las disposiciones será considerado como establecimiento insalubre y peligroso para la salud pública, y por consiguiente *se procederá inmediatamente á su clausura*. Toda construccion nueva que se ejecute sin los requisitos indicados, *será suspendida en el acto.*

Saquemos enseñanza práctica de esos apuros saludables, á fin de corregir nuestra parsimonia sin necesidad de que nos aguijonée el peligro real.

Basta el remoto temor de lo que pudiera suceder aquí si empeorase el estado sanitario de Buenos Aires.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Del Consulado oriental en los Estados Unidos

El señor Murguiondo, cónsul de la República en los Estados Unidos ha dirigido una extensa comunicacion al Ministerio de Relaciones Exteriores—que á su vez la ha pasado al Ministerio de Fomento—en la que le da cuenta de la enorme suba que se ha producido en el precio de las carnes de vaca, carnero y porcinas, debido á las exigencias del *trust* de industriales que se ha formado en Chicago.

Entre los datos interesantes que envía nuestro cónsul figuran unos estados demostrativos del consumo de carne en distintos estados de la Union y que el señor Murguiondo envía como antecedentes apreciables para animar las iniciativas que pudieran producirse en el sentido de fomentar la exportacion de ganado hacia los Estados Unidos de Norte América.

Como es muy posible que esa comunicacion se publique, ella despertará interés, puesto que aparecerá de relieve el enorme consumo de carnes que se hace en aquel país, los crecidos precios que por ellas se pagan, y la presion poderosa que ejerce el *trust* de saladeristas de Chicago monopolizando las carnes de casi todos los Estados de la Union.

Enfermedad en los ganados

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha enviado al Ministerio de Fomento una nota que ha recibido de la Jefatura Política de la Colonia en la que se le dá cuenta de la aparicion de una enfermedad, que no se ha podido clasificar, pero, que ataca especialmente al ganado vacuno.

La enfermedad se ha presentado en Nueva Helvecia en el establecimiento ganadero de Barrancas Coloradas, y ha habido dias de morir hasta ocho animales atacados de esa enfermedad.

Las observaciones trasmitidas acerca de esa enfermedad no son completas, lo que hace difícil determinarla con exactitud. En la nota á que hacemos referencia, se dice que la enfermedad se manifiesta por agusanar los cuernos del animal atacado, produciéndose la cárie de ellos hasta sobrevenir la muerte.

Todos esos antecedentes serán enviados al señor Bargés, que actualmente inspecciona las haciendas del Litoral, á fin de que al trasladarse al departamento de Colonia pueda estudiar esa nueva enfermedad.

Buscando ingenieros

Los trabajos de vialidad que se han iniciado en casi todos los departamentos de la República imponen, en algunos de éstos, la necesidad de aumentar sus personales técnicos sobre todo en las inspecciones que tienen tres departamentos á su cargo.

En tal concepto, el gobierno, deseando atender esas necesidades, y no disponiendo el Departamento N. de Ingenieros de más técnicos que de los jefes de seccion y del personal inmediato para atender los servicios de éstas, se va á dirigir á la Universidad pidiéndose una nómina de los ingenieros que hayan merecido más notas sobresalientes durante sus estudios para ofrecerles trabajo y práctica en las inspecciones técnicas regionales.

Algunos candidatos tiene en vista el gobierno; pero, preocupándose de estimular á los que habiendo hecho una carrera brillante se esterilizan en el bufete ó en mensuras insignificantes, desea darles la preferencia, incorporándolos á los trabajos que actualmente se realizan, de manera que más tarde sean tambien los preferidos para las grandes obras públicas que en tiempo no lejano, acometerá el Estado.

Renta de rodados

La Junta E. Administrativa del departamento de Durazno ha comunicado al Ministerio de Fomento el total de la suma recolectada en aquella zona durante el mes de Noviembre ppdo por concepto de patentes de Rodados.

Asciende el monto de esa renta á $ 4914.

Vialidad de la República

La Inspeccion T. Regional núm 5 ha sido autorizada para adquirir cinco caballos destinados al servicio en los departamentos que comprende su mision.

—En breve será aprobado por el gobierno, en igual forma que los anteriores, el plan de reformas en la vialidad del departamento de Rocha, presentado, con la prévia sancion de la Junta E. Administrativa, por la inspeccion técnica regional correspondiente.

—Por el Ministerio de Fomento se ha impartido telegráficamente á todas las inspecciones técnicas regionales, órden de enviar á esa secretaria de estado todos los datos relativos al personal de que disponen actualmente, á fin de levantar una estadística completa que abarque todo lo concerniente á ese servicio.

Nombramiento

A propuesta del Departamento de Ganadería y Agricultura ha sido designado el señor José de Arechavaleta para integrar la comision que tiene á su cargo el estudio de las enfermedades de los árboles frutales.

El profesor Arechavaleta es un elemento de primer órden para esa clase de trabajos y coadyuvará eficazmente á las tareas de la comision.

Decreto extendido

Desde ayer se encuentra extendido y pronto para ser publicado así que el Presidente lo firme, el decreto por el cual se comisiona á los doctores Alfredo Navarro y E. Pouey para representar al país en el Congreso de Higiene y Demografía que se celebrará del 1.o al 5 de Agosto próximo en París, y al doctor Luis Demicheri para representarnos en el Congreso de Proteccion á los ciegos.

A su puesto

Parte hoy en el vapor Petrópolis para Hamburgo á ocupar su puesto, el teniente coronel don Arturo Bronw, cónsul de la República en Alemania.

El señor Brown estuvo á despedirse ayer del Presidente y los ministros.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La renuncia del doctor Mendilaharsu

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores aconseja en los siguientes términos la aceptacion de la renuncia del doctor Mendilaharsu:

Esta Comision ha tomado en consideracion la renuncia presentada por el señor senador por el departamento de Paysandú, fundada en que debiendo ausentarse por algun tiempo del país se verá impedido de continuar desempeñando el cargo.

Lamentando que el Senado se vea privado del concurso de un ciudadano de tan relevantes condiciones, son tan obvios los fundamentos que indican la renuncia del señor senador por Paysandú, que vuestra comision de peticiones, se vé en la precision de aconsejaros su aceptacion, por lo que os propone sancioneis el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.o Acéptase la renuncia del cargo de senador por el departamento de Paysandú presentada por el doctor don Domingo Mendilaharsu.

Art. 2.o Comuníquese por secretaría al suplente respectivo.

Sala de la Comision, Montevideo, Marzo 5 de 1900.—J. Maza, D. Mac-Eachen, Luis M. Gil.

De Legislacion

Fué aprobado ayer por la Comision de Legislacion el informe presentado por el doctor Sienra Carranza, en el proyecto de Tratado de Comercio y Navegacion entre la República y la Gran Bretaña. Se aconseja la sancion favorable del proyecto de ley que remitió el Senado.

El dictámen fué firmado, y de él se dará cuenta en la sesion que hoy celebra la Cámara.

—Acordóse despachar sin modificacion alguna, el proyecto remitido por el Senado, por el cual se aprueba el Convenio Postal celebrado entre la Direccion de Correos y Telégrafos de la República y la oficina correspondiente de la Argentina.

En ese sentido redactará el informe el doctor Sienra Carranza.

—Integrada la Comision con los diputados Cuñarro y Buenafama, comenzó el estudio del proyecto de la Convencion Municipal sobre reorganizacion de Juntas.

De acuerdo con el mensaje con que remitió el proyecto el Poder Ejecutivo y en el que manifiesta el deseo de intervenir en la consideracion del asunto; se resolvió invitar para el lúnes próximo al ministro de Gobierno.

De Fomento

El diputado señor Serrato presentó ayer á la Comision de Fomento el informe sobre el proyecto de Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores. Se trató en general debiendo considerarse en particular en la próxima sesion.

—Tambien se ocupó la Comision del proyecto del diputado Moreno, sobre construccion de un puente en el Arroyo de las Víboras, con el objeto de facilitar la comunicacion entre el Carmelo y Nueva Palmira.

No se tomó resolucion alguna, á la espera de datos que se solicitarán del autor del proyecto.

Solicitud de Silvestre Hernandez

El doctor Romeu ha redactado el informe que presentará á la Comision de Milicias del Senado, recaido en la solicitud del teniente coronel Silvestre Hernandez.

En ese informe se aconseja, que al coronel Hernandez, quien pide efectividad del grado y abono de haberes devengados; se le declare comprendido en la ley del 65 por su antigüedad, y se le liquide la diferencia respectiva en sus haberes.

Comision de Presupuesto

Se reunió ayer la Comision de Presupuesto con el objeto de continuar el estudio del Presupuesto Municipal.

Como la Comision ha sido constituida, con algunos diputados que no pertenecian á ella en el período anterior, y por consiguiente no están interiorizados del asunto, se acordó aplazarlo hasta que lo estudien para entonces tratarlo en Comision conjuntamente con el proyecto formulado por el doctor Mora Magariños.

Presupuesto G. de Gastos

Hoy se reune la Comision de Hacienda del Senado, para entrar al estudio del Presupuesto General de Gastos de la Nacion.

Como ya lo anunciamos, la Comision trata de adoptar alguna fórmula que facilite la breve sancion de la ley, á fin de que pueda ponerse en vigencia de inmediato.

Estadística agrícola

El diputado Pons miembro de la Comision de Fomento, presentará dentro de breves dias, el informe sobre el proyecto de Estadística Agrícola de la Asociacion Rural del Uruguay.

Considerándose que el proyecto de Estadística es demasiado extenso, pues contiene excesivo número de disposiciones, lo que dificulta enormemente la recoleccion de datos, sometiendo á los agricultores á un largo interrogatorio, el señor Pons formulará un proyecto simple, adecuado á las exigencias de nuestra campaña.

Parece que el espíritu de la Comision de Fomento respecto de este asunto, es el que interpreta el señor Pons en su proyecto. A su juicio lo que interesa es la estadística del trigo, el principal de nuestros productos agrícolas, á lo cual se agrega la facilidad de control, por existir un perfecto padron de las trilladoras existentes.

Comision de Milicias

Los miembros de esta Comision estudian por separado el proyecto del doctor Rodriguez Larreta por el que se acuerda pension á las viudas de los revolucionarios muertos durante la guerra civil del 97.

Ayer se reunió la Comision y se entregó al doctor Bergalli el asunto con el fin referido.

SECCION MILITAR

La libertad bajo fianza—Réplica á una amonestación—En la sesion que celebró ayer el Tribunal Militar de Apelaciones, se dió lectura y se firmó la nota de réplica á la que el superior dirigió á dicha corporacion, con motivo de la sentencia que dispuso la libertad bajo fianza del coronel Attilio P. Pigurina.

La contestacion es extensísima, pues consta de cuarenta páginas, y en ella se rebaten punto por punto los argumentos de la nota del Supremo Tribunal, con arreglo á la opinion de abogados tan distinguidos como Pablo De-María, Luis Melian Lafinur, Alberto Palomeque, Carlos E. Lenzi, José M. Lago y otros, que fueron consultados por los ministros del Tribunal de Apelaciones.

A pesar de la completa reserva que se guarda en la secretaría del Tribunal sobre los términos de esa importante nota, hemos podido saber que en ella se demuestra la inconsistencia de los motivos invocados por el superior y por tanto la rectitud con que ha procedido el Tribunal de Apelaciones, protestando á la vez contra la invasion de facultades que pretende el Superior Tribunal Militar en su amonestacion, al querer imponer su criterio jurídico al inferior en los asuntos que son por la ley de su exclusiva competencia.

Cita, entre otros casos, el de Dionisio Gonzalez, procesado por un tráfico de armas de la nacion.

El juez militar de instruccion de primer turno recibió el sumario con un decreto del Ministerio de la Guerra en que se ordenaba fuera puesto en libertad bajo fianza el procesado. El juez dió cumplimiento á lo mandado por dicho Ministerio, substanciando la causa en esa forma contra lo establecido en la Constitucion, pues que el delito imputado era pasible de pena corporal.

El Supremo Tribunal al revisar ese expediente, en vez de apercibir al juez, como lo hace ahora con el Tribunal de Apelaciones, por desconocer su acordada, decretó el archivo del sumario, «por estar substanciado en forma.»

Cita tambien el caso del teniente 1.o Rodolfo Lopez, en el mismo año, á quien defendia el doctor Magariños Roca.

Despues de ejecutoriada la resolucion del Tribunal de Apelaciones confirmando la del juez de instruccion, que no hacia lugar á la libertad bajo fianza del procesado, porque no correspondía concederla, el Supremo Tribunal, á donde acudió el defensor sin arreglo á ningun recurso ordinario ni extraordinario, decretó tambien la libertad bajo fianza.

Así como aquella vez el Supremo Tribunal Militar fué sobre la cosa juzgada, ha extrañado el de Apelaciones que en el asunto Pigurina dicho alto tribunal se limitará á una amonestacion, y no fuera más allá resolviendo tambien anular la sentencia dictada.

Por último, pide el Tribunal de Apelaciones al Supremo, reconsidere por contrario imperio su amonestacion.

Un oficial de Caseros—La 1.a seccion del Estado Mayor expidió informe en el expediente iniciado por el ex-alferez don Federico Loforte, quien solicita su reincorporacion.

El señor Loforte formó parte de la division oriental que combatió en los campos de Caseros contra la tiranía de Rosas.

Un sargento de la Independencia—La jefatura política de Canelones ha comunicado al Estado Mayor, que el 25 de Febrero dejó de existir en la seccion de Pando, el sargento 2.o de la Independencia don Manuel Leyton.

Solicitudes en trámite—Estado Mayor general—Ex-sargento 2.o Eugenio Olivera, por premio de constancia; á la 6.a seccion.

Soldado de inválidos Lazaro Sosa, por abono de haberes; al habilitado.

Soldado de inválidos Juan Guillete, solicita su baja absoluta del ejército mediante una compensacion; á informe de la 1.a seccion.

Alferez Prudencio Gomez, por abono de haberes; al habilitado.

Teniente 2.o Eustaquio Saavedra, por abono de haberes; al ministerio.

Viuda de capitan doña Benita Gonzalez, por cédula y pension; á la 1.a seccion.

Viuda de capitan doña Martina Etchart, por cédula y pension; á informe de Donelly y Ca.

Informaciones políticas

Los colorados de la 3a. seccion

De acuerdo con las resoluciones adoptadas en la reunion celebrada anteayer en casa del señor Eduardo Pittaluga, fué dirigida al presidente de la Comision Provisoria del Partido Colorado la nota acordada en que se dá cuenta de lo determinado.

En esa nota se dá cuenta de haberse resuelto: 1.° Levantar el censo seccional. 2.° Establecer una activa propaganda para que la inscripcion en el próximo período electoral arroje un resultado favorable. 3.° Formar el tesoro del Partido para sufragar los gastos que se originen para la expedicion de certificados y demás antecedentes requeridos.

Se procedió á la vez á la designacion de los cargos de la comision organizadora, quedando así constituida: Presidente, señor Eduardo Pittaluga; secretarios, señores Juan A. Capurro y Luis Muñoz; tesorero, señor Manuel Reissig; vocales, señores José S. Berro, Ramon La Madrid, Miguel Rozés, Eulogio Belgrano, Carlos Castells y Luis Hernandez.

Respecto á la instalacion del club seccional se ha creido conveniente prescindir de ello, limitándose á poner en práctica toda la actividad para realizar los cometidos señalados en la reunion verificada.

La comision organizadora considera que abordar la constitucion de los clubs seccionales en la capital—lejano todavia el período eleccionario—y sin que ningun acontecimiento político lo imponga como medida previsora—es fomentar la discordia existente entre los colorados que ejercen su accion política en las diversas fracciones en que está dividido el Partido Colorado.

Manifiesta la Comision en esa nota que en esas fracciones se encuentran amigos, de verdadero capital político, domiciliados en la 3.a seccion y con quienes se repartian trabajos en la pasada lucha electoral, y como es lógico presumir, uno de los principales deberes de la Comision es establecer procedimientos conciliatorios que produzcan el consentimiento de que prestando ellos su concurso no contraen más compromiso que contribuir á la constitucion definitiva del censo seccional, base necesaria para asegurar el ejercicio de la lucha comicial.

La Comision Provisoria

Bajo la presidencia del señor teniente general Máximo Tajes y con asistencia de casi todos sus miembros, celebró sesion ayer la Comision Provisoria del Partido Colorado.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de Maldonado, San José, Florida y Durazno, acompañando nuevas adhesiones al manifiesto de 3 de Febrero.

La sesion fué corta, pues, á las 10 ya habia terminado el acto.

Asamblea de la Comision N. Colorada

Hoy será presentada á la mesa de la Comision Nacional Directiva del Partido Colorado la solicitud de que nos hemos ocupado hace dias y en la cual se pide una convocatoria á reunion de la corporacion para cambiar ideas sobre la organizacion del partido.

La solicitud lleva unas treinta firmas.

Consultas políticas

La Comision designada en la última reunion de ciudadanos colorados que se celebró en casa del señor Mario Perez, para redactar un proyecto de bases de organizacion del Partido Colorado no ha dado fin á su cometido aún.

Segun referencias que llegan á nosotros se ha adoptado el temperamento de ir consultando particularmente la opinion de los hombres de influencia en el partido respecto del pensamiento y sus proyecciones, antes de redactar el proyecto, á fin de condensar en él las ideas dominantes.

Réplica del señor Luis A. de Herrera

Hemos recibido y publicaremos próximamente un artículo del señor Luis Alberto de Herrera, replicando al que se publicó en estas mismas columnas, del señor José Barbosa Terra.

Comision Departamental Nacionalista

Celebró sesion anoche la comision Departamental Nacionalista bajo la presidencia del doctor Carvalho Lerena y con asistencia de los señores Luis Alberto de Herrera, Eduardo Anaya, José S. Gonzalez y Eduardo Monteverde.

Se aprobó el acta de la sesion anterior y se pasó á tratar de los siguientes asuntos:

Organizaciones de comisiones seccionales—El señor José S. Gonzalez informa que de acuerdo con el cometido que se le dió, ha consultado á los miembros de la comision seccional de la 7.ª conviniendo señalar el domingo próximo (mañana) para la asamblea de los nacionalistas de la seccion, á fin de integrar la comision. Presidirán esa asamblea los señores Gonzalez y Echegaray.

—El señor Luis A. de Herrera informa que la comision de la 19ª seccion se encuentra constituida.

Agrega que en el registro de inscripciones para la escuela ciudadana en la seccion hay 40 y tantos inscriptos.

—El señor Eduardo Anaya informa que convocó á los miembros de la Comision Directiva de la 5.ª seccion á una reunion á fin de enterarse del estado de la organizacion seccional.

En ese acto algunos miembros de la Comision manifestaron que tenian tales ó cuales inconvenientes de carácter particular para continuar en las tareas, y el señor Anaya les indicó entonces la conveniencia de apresurarse á presentar sus renuncias para facilitar la organizacion seccional. Así prometieron hacerlo.

Quedó acordado que proximamente se señalará el dia en que haya de celebrarse la asamblea seccional para integrar la Comision.

—El doctor Carvalho Lerena manifestó por su parte que se habia entrevistado con los miembros de la Comision Seccional en la reunion celebrada el 20 del ppdo. Febrero, cambiando ideas con ellos para la organizacion de la comision. Se convino en que sería convocado un suplente para integrar la comision. Una vez realizado esto se comenzará á trabajar con actividad. Anunció el informante que la comision va á dirigir nota á la departamental solicitando certificados parroquiales.

Anunció tambien el envío del censo partidario seccional.

Renuncia de los señores Pastoriza y Smith—Se dió cuenta de la renuncia presentada, con carácter de indeclinable, por el miembro de la Comision departamental señor Luis Pastoriza.

Dado el carácter de indeclinable se resolvió aceptarla y agradecer al señor Pastoriza los servicios prestados.

Convocándose al suplente.

Se dió cuenta tambien de la renuncia que en el mismo carácter presentó el señor Juan A. Smith indicando no poder atender el cargo, debido á sus múltiples tareas.

Se resolvió aceptar la renuncia y convocar al suplente, agradeciéndose sus servicios al señor Smith.

Solicitud de baja—Se trató del expediente iniciado por don Luis Lopez Jauregui solicitando la baja del soldado Anselmo P. Dornell que sirve contra su voluntad en el 1.º de Cazadores.

Fué comisionado el señor Anaya para la gestion de la baja.

Manifiesto de la Departamental—Catecismo político electoral—El señor Luis A. de Herrera funda una mocion para que dé un manifiesto la Comision Departamental Nacionalista de Montevideo llamando á la inscripcion á los nacionalistas del departamento—Mocionó tambien para que la Departamental proceda á la confeccion de un catecismo político-electoral con el objeto de instruir á los ciudadanos humildes de sus derechos electorales y procedimientos con arreglo á la ley.

Ambas mociones fueron aprobadas comisionándose al señor Herrera para la confeccion del catecismo cívico y al doctor Carvalho Lerena para la redaccion del manifiesto partidario.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

(LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO)

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

La invasion Jameson

(Continuación)

Rendsburg reconoció prestamente al doctor Hatheway, sobre quien habia tirado muchas veces durante la batalla de Krugersdorp.

Una noche el doctor consintió en leernos su famoso diario que transcribo aquí para distraer al lector.

«29 de Diciembre 1895—Salimos de Mafeking á las 10 de la noche, para dirigirnos á Johannesburgo. Yo habia sido prevenido solamente á la hora del *lunch* y me preparé de conformidad á ello.

«Lo que vamos á tentar es difícil.

«Tenemos las tropas G. K. con el coronel Raleigh Grey del 16º de dragones por comandante, como oficiales: el mayor hon. Cárlos Juan Corentry, los capitanes Monro y Gosling, los segundos tenientes Mac-Queen, Wood, Hore y yo.

«Los hombres y los caballos se han alimentado convenientemente. Nos es necesario llegar á Krugersdorp en sesenta horas.

«La distancia entre Mafeking y Krugersdorp es un poco menos de 150 millas inglesas.

«Nada de sueño. En cuanto á la comida no hay tiempo de probarla. Partimos. Los habitantes de Mafeking nos aclaman porque no conocen el motivo de nuestra expedicion. El doctor Jameson habia dejado creer que se iba á castigar una tribu Matabele.

«30 Diciembre 1895—Hemos hecho alto el 29 á las doce. Se nos dice que estamos en la frontera del Transvaal.

«En marcha despues de un alto breve. Y así hasta la aurora. Como el sol se alza, entramos en la aldea de Malmani, y encontramos las fuerzas inglesas del Sud-Africano. El encuentro nos produce gran alegria.

«Damos reposo á nuestros caballos, son las 8 de la mañana y entretanto almorzamos. Pero he aquí á tres oficiales que han sido enviados adelante á cortar los hilos telegráficos. Reanudamos la marcha despues de algunas horas de reposo. El paisaje es plano y monótono... A lo lejos se divisa una casa.. El camino está desierto. Ningun incidente notable; pero nosotros comenzamos á sentirnos fatigados y el sueño nos apura.

31 de Diciembre de 1895—Hemos corrido toda la noche, con un alto forzoso de algunas horas, durante el cual nuestras guías han encontrado el camino de que nos habíamos separado.

«Echamos pié á tierra delante de un relevo donde nos han sido preparados 300 caballos de remonta. De esos 300 caballos solamente 6 son utilizables.

«Algunos holandeses se nos han acercado antes de medio dia y han solicitado ver á Jameson, pero no se les ha permitido. Nos detenemos de nuevo; pero este alto es breve, porque los holandeses rondan á nuestro alrededor, volvemos á partir sin tiempo para comer. A la caida del sol atravesamos un paraje miserable denominado: «Las minas de plomo». Si el enemigo nos hubiera encontrado en este lugar, estábamos prisioneros, porque ningun accidente del terreno permitia ni aún el aparato de una defensa. Se nos promete dejarnos dormir seis horas.

1.º de Enero de 1896—En lugar de seis horas de sueño, hemos tenido cuatro horas de combate, habiendo sido atacados á las 11 de la noche, al atravesar los Kopjes (colinas.)

«La aurora nos desembarazó del enemigo y el nuevo año nos encuentra acampados en un lugar poco atrayente, una especie de circo estéril rodeado de colinas. Reanudamos la ruta para detenernos á las 6 de la mañana delante de un albergue donde tomamos algun reposo y comida.

«A medio dia nos encontramos á la vista de Krugersdorp y á 40 millas inglesas de Johannesburgo.

«Me encuentro esa mañana en el flanco derecho, con Conventry, Monro y Hore. Nada de interés. Oimos solamente el cañon de 7 que truena sobre la izquierda (Jameson tenia 11 piezas de artilleria.)

«Se nos permite hacer un almuerzo rápido y despues avanzamos sobre Krugersdorp. Me encuentro todavía en el flanco derecho; pero esta vez no se me otorga la concesion de avanzar conforme á mi fantasía.

Estamos expuestos á un fuego violento; se tira sobre nosotros de las zanjas que nos rodean. Nos hallamos á descubierto en tanto que los boers permanecen invisibles. (Es este el instante en que Redsburg, tiró siete veces sobre el doctor Hatheway, ignorando el sagrado ministerio que desempeñaba este último.)

«¿Qué habia sucedido á la izquierda? Yo lo ignoraba. La intensidad del fuego no nos permitia ver nada. Yo no habia nunca asistido á una accion tan violenta. Era imposible precaverse contra esa lluvia de balas. Supimos entonces de que punto partian los tiros porque veíamos á los boers, salir de los fuertes y emboscadas desde donde nos fusilaban. Nosotros esperábamos por momentos refuerzos de Johannesburgo, porque habíamos enviado por la mañana dos mensajeros en bicicleta, con falsos despachos diciendo que el país se levantaba en favor nuestro.

«Toda la columna avanzó sobre el flanco derecho... el dia comenzaba á caer y yo supe lo sucedido en la izquierda durante el combate.

«El capitan Lindsell, el doctor Farman y el sub-inspector Scott, todos pertenecientes á la compañía inglesa del Africa del Sud, como tambien diez y seis hombres, faltaban al llamado. Yo supuse que habian hallado la muerte en el combate. Nosotros teníamos unos cinco ó seis hombres en la ambulancia. Despues de una cura rápida envié los pobres diablos al doctor Hamilton, capitan quirúrgico, que habia servido en 1.º de lifeguards, y que dirigia la ambulancia.

«Como franqueábamos entonces las alturas de Krugersdorp vimos delinearse en el horizonte brumoso una tropa de caballería que nos pareció era el contingente enviado de Johannesburg. Despues de un atento exámen reconocimos nuestro error y nos dedicamos inmediatamente á formar un campo provisorio para defendernos.

«(Entre los hombres montados que apercibiamos, se hallaba nuestro amigo Rendsburg, que venia en calidad de teniente segundo).

«En realidad, los cómplices, puesto que enseguida se les dió ese nombre, los cómplices de Jameson eran soldados de profesion y los que los comandaban pertenecían al ejército regular.

2 de Enero de 1896—Una desagradable noche hemos pasado y yo suplico á la Providencia que no vuelva á proporcionarnos otra semejante. A pesar de ello, gracias al cielo, no hemos tenido sino dos hombres muertos y tres heridos. Por el contrario, los caballos y las mulas cubren el terreno.

«Los boers nos disparaban en la oscuridad, á un centenar de metros de distancia. Nuestros Maxim moderaron un poco este ardor guerrero.»

Notemos, de paso que en esta sucesion de notas concretas, el doctor no habla absolutamente de los hechos de que fué testigo.

«Al nacer el dia el combate se reanudó, y en medio de un vivo fuego de fusileria fué que tomamos el camino de Johannesburgo. Se me encargó de cubrir la retaguardia con mis hombres (policía de la frontera del Bechuanaland.)

«Dejamos con pesar nuestros muertos sin sepultura... Nuestra tropa ensayaba mantenerse en el orden dispuesto por los jefes, pero las bajas causadas por el fuego de los boers introducian la confusion y al dejar á Krugersdorp á nuestra izquierda el pánico habia entrado en las filas.

«A cada instante, sea á izquierda, sea á derecha, en la cola ó en la cabeza, aparecia un cuerpo de boers y se hizo necesario recurrir á los Maxim, para desembarazarse de ellos.

«Una hora transcurrió de esa manera, hasta que el coronel Harry White, que pasaba junto á mí me ordenó dar vuelta é ir á secundar al doctor Hamilton en su obra de humanidad. El capitan quirúrgico estaba, en efecto, desbordado por el número de heridos que llenaban los vagones, sin contar los poltrones que venian á refugiarse bajo pretexto de que habian perdido sus caballos.

«Me desprendí rápidamente de estos últimos, para ocuparme de los heridos.

«El primer hombre que toqué estaba muerto... Me dirigí á otro... La rapidez de la carrera, pues los vagones pasaban al galope de las mulas, no me permitia sino cuidados provisorios. Era imposible, con este procedimiento preocuparse en verdad sériamente de una herida ó en colocar un aparato.

«Por mas que mi voluntad fuera la de curar á estos bravos, algunos de los cuales partian el alma con sus gemidos, no podia separar mi interés del combate... Yo presentía que nos debilitábamos, y á cada rato se me figuraba que nos cortarian...

«En ese estado de espíritu me encontraba, cuando el coronel White me ordenó que hiciera saber al doctor Hamilton que llevará los carros de ambulancia para la izquierda y que á los heridos los condujera á las casas de los alrededores... Era la rendicion.

«Busqué mi caballo, pero el ordenanza que me habia enviado el coronel se habia apoderado de él... y no lo ví mas.

«En el camino se veian monturas, abrigos, capas, y toda clase de objetos de los que nuestros hombres se desprendian á toda prisa. Los caballos despanzurrados se debatian en las últimas convulsiones.

«Traté de tomar un caballo de entre los que erraban por allí á la aventura pero me lo impidió una partida de boers que en esos momentos apareció.

«Felizmente el inspector Dykes, de la compañía inglesa de Sud-Africa, se adelantaba con la retaguardia. Me prestó un caballo, conveniente, y al decir conveniente, exajero un poco: sin embargo, con mis espuelas, la pobre bestia no hacia tan mala figura.

«El frente de la columna se habia detenido para combatir en los Kopjes...

«A retaguardia, las cosas se presentaban mal para nosotros.

«Los boers nos rodeaban, y sin embargo, ellos solo se revelaban por las nubecillas de humo que salian de las rocas vecinas.

«Los nuestros caian para no levantarse, y hacia tanto calor en este sitio que me habia arrepentido de haber obedecido la orden del coronel White.

«A nuestra izquierda se mostraban las construcciones de una granja (Vlackfontein) que tratamos de alcanzar bajo el fuego del enemigo. Esta granja, á la que llegamos rapidamente, no ofreció bastante abrigo para asegurar á nuestros heridos dado el resultado que yo presentia.

Noticias Generales

La peste en Buenos Aires

OBSERVACION DE DIEZ DIAS

Como lo anunciamos ayer, el Consejo Nacional de Higiene, de acuerdo con lo resuelto en la sesion del dia anterior, solicitó y obtuvo autorizacion del gobierno para aumentar á diez dias la observacion sanitaria impuesta á las procedencias de Buenos Aires.

He aquí la ordenanza respectiva, que empieza á regir desde el dia de la fecha:

Consejo Nacional de Higiene. — Ordenanza número 47.—Montevideo, Marzo 10 de 1900.—El Consejo Nacional de Higiéne debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Aumentar á diez dias la observacion sanitaria impuesta por la ordenanza número 36 de fecha 27 de Enero próximo pasado á los buques procedentes del puerto de Buenos Aires.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento general.—Firmado: *E. Fernandez Espiro*, presidente. —*Augusto Turenne*, secretario.

Comision N. de Caridad

Se reunió ayer por la tarde la Comision N. de Caridad. Por ausencia del director y vice-titulares, fué nombrado presidente *ad-hoc* el señor Juan Maza.

Se despacharon muchos asuntos de trámite, y además los siguientes:

Se aceptó la renuncia del capellan del Manicomio presentada por el presbítero Pont y L'odrá, nombrándose en su reemplazo al presbítero Giampietro.

—Se dió cuenta del producido del tesoro de la Comision, durante el último trimestre del año pasado y se comunicó que el gobierno habia normalizado su situacion respecto de la suma que entrega á la corporacion, no adeudando sino la correspondiente á un mes vencido.

—Se otorgan algunas bajas de la Escuela de Artes y Oficios y altas al Asilo de Expósitos.

Aguas corrientes

Los ingenieros Florencio Michaelson y Juan Monteverde, miembros de la comision á quien el gobierno ha encargado el estudio del asunto aguas corrientes, estuvieron ayer en la Direccion de Obras Municipales de la Junta, á fin de recabar datos pertinentes á aquella cuestion.

Se le suministraron todos los existentes de acuerdo con la disposicion gubernativa, que así lo dispone.

Las cuarentenas del Paraguay

SU PRÓXIMA SUPRESION

En la sesion ordinaria que el lunes celebrará el Consejo Nacional de Higiene, se tomarán en consideracion las noticias recibidas sobre el buen estado sanitario de la Asuncion del Paraguay y, probablemente se resolverá, de acuerdo con las autoridades sanitarias argentinas, declarar limpios de peste bubónica los puertos de aquel país.

El telegrama recibido ayer por el Consejo, comunica que en las últimas 24 horas tampoco ha ocurrido ningun caso de peste en la Asuncion.

Las niñas toreras

Los aficionados á toros los tendrán el domingo, si el tiempo no dispone otra cosa, y las niñas toreras se hallan con disposiciones para la lidia.

Hoy se concederá permiso para los juegos artísticos taurinos de las señoritas, exclusivamente, no habiéndose ayer tramitado el asunto, á causa de que el Director de Obras Municipales no asistió á la reparticion, por ocupaciones urgentes.

El permiso, además, de establecer que solo podrán lidiar las señoritas, será otorgado solo en el caso de que la plaza se encuentre en perfectas condiciones de seguridad.

Estados de Tesorería

Se ha dado á la prensa el balance de la Tesorería General del Estado, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

He aquí algunas de las cifras de ese estado:

Pagado por gastos electorales 7.402.00 pesos.

Pagado por gastos provisorios del servicio público con cargo á economías realizadas, de conformidad al acuerdo de 16 de Mayo de 1899 y resoluciones gubernativas posteriores 18.784.07 pesos.

Eventuales y extraordinarios de los cinco Ministerios 7.972.17 pesos.

Liquidaciones de los ejercicios 1890-91 á 1897-98 pesos 77.97. Por déficit del ejercicio 1898-99 pesos 4.719.07.

La adulteracion de fideos

La aplicacion de las multas á los almaceneros y fabricantes multados ultimamente por el Laboratorio Químico Municipal, ha dado margen á un incidente surgido entre la reparticion mencionada y la jefatura política de la capital.

A raiz de la decision del Laboratorio multando á mas de 100 comerciantes entre almaceneros y propietarios de fábrica les fué notificada á los interesados que debian en un plazo de tres dias pagar los 10 pesos ó en su defecto sufrir dos y medios dias de arresto, de acuerdo con la ley vigente sobre la materia.

Algunos multados abonaron el importe, otros se presentaron pidiendo se les aplazara el cobro mientras se ventilaba un petitorio dirigido á la Direccion de Salubridad en el cual se solicitaba exencion de la multa, y la mayoria ni se dió por aludida de la notificacion.

En vista de ello, el Laboratorio se dirigió á la Jefatura Política dándole cuenta de lo ocurrido y pidiendo que se le hiciera efectiva la multa á los morosos.

La Jefatura contestó, pasado algun tiempo, que no habia podido llevar á cabo lo pedido, por cuanto los deudores se negaban á abonar la multa, y que no podia llevar más allá su accion, en virtud de que correspondia á la justicia ordinaria proseguir la diligencia.

Entonces el laboratorio comunicó lo actuado á la Direccion de Salubridad. El doctor Figari, pidió entonces opinion al asesor municipal, y éste se ha expedido manifestando que el proceder de la jefatura no se ha ajustado á ningún principio de derecho negándose á seguir la ejecucion de las multas, deteniendo á los morosos, pues se trata de multas administrativas que pueden llevarse á efecto sin intervencion de la justicia.

Esto es el estado del asunto y como requiere detenido estudio, hemos de volver sobre él, con mayores datos teniendo en vista la forma en que podrán conciliarse los intereses del comercio minorista y la necesidad de desterrar de manera eficaz la falsificacion pululante de materias alimenticias.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

PLAN DEL EMPRESTITO BRITANICO

EN EL ORANGE

NÚMERO APROXIMADO DE COMBATIENTES

SITUACION DE LOS BOERS

Anuncio de negociaciones de paz

LO QUE DICE UN EMIR

Londres, 9—El ministro de Hacienda sir Michael Hicks Beach ha presidido hoy una reunion de banqueros de esta capital, convocados por él mismo, para explicar el plan del empréstito que el parlamento ha autorizado á levantar para pagar los gastos de la guerra.

Explicó el ministro á los banqueros que el empréstito será de £ 30.000.000.

Los bonos se emitirán á 98 1/2, ganarán un interés de 2 3/4 o/o anual, y serán amortizados en 10 años.

Se puede asegurar que el primer dia de la emision será cubierto el empréstito varias veces.

Londres, 9—El gobierno ha nombrado á los banqueros Morgan, de Nueva York, agentes para la colocacion de la parte del empréstito que el público de esa ciudad desee tomar.

Londres, 9—En el War Office se han recibido hoy telegramas de Osfontein anunciando que las fuerzas boers que Joubert y Steijn oponen actualmente al avance del mariscal Roberts en el Estado Libre de Orange son calculadas en unos 14.000 hombres de las 3 armas.

Los altos jefes del ministerio no dudan que apesar de los esfuerzos del enemigo, Roberts logrará en breve apoderarse de Bloemfontein.

Londres, 9 — Telegrafían de Durban que el general sir Charles O' Warren ha recibido órden de reforzar con su division el ejército de lord Roberts en Orange.

En el Natal quedarán solo dos divisiones suficientes para contener á los comandos boers que quedan en el norte de esa colonia.

Durban, 9—La division del general sir Charles Warren fuerte de 10.000 hombres de las tres armas se acaba de unir con las fuerzas del general sir Gatacre. Actualmente hay un cuerpo de 15.000 hombres más disponibles para invadir el sur de la república de Orange.

Londres, 9—El gobierno ha recibido noticias por la vía de Lourenço Marquez de que en el campamento principal de los boers situado en Biggarsberg, ha habido un consejo de guerra en que se ha nombrado teniente general del Natal, al general Luis Botha, el cual tendrá bajo sus órdenes siete comandos con un mayor general á la cabeza de cada uno de ellos.

La causa de la nueva distribucion del mando de las fuerzas boers en el Natal es la juncion de la comandancia general del ejército reunido en el Natal, por el generalísimo Joubert.

Paris, 9—El artículo de hoy de «Le Figaro» relativo á la política extranjera firmado por M. Valfrey Whist dá por perdida la causa de los boers, en el sentido de que ninguna potencia intervendrá en la guerra en favor de estos. «La independencia de las repúblicas sud africanas—dice M. Valfrey.—Esta perdida: Esta es la brutal é inexorable verdad.

La cuestion que queda ahora por resolver es ésta:

¿Se resignarán los boers á su suerte, ó continuarán una guerra de guerrillas para escapar á ella?

Londres, 9—Un telegrama de Pietermaritzburg capital del Natal, dice que un sargento británico que fué herido en la última batalla de las tropas de Sir R. Buller con los boers posesionados de la Estacion Pieters, refiere que estos emplearon balas explosivas en esa batalla.

La herida de ese soldado es de bala mauser corriente y los cirujanos de los diversos hospitales en que se curan los heridos del ejército de Buller, no han hallado hasta ahora indicios que autoricen esa denuncia.

Londres, 9—Dice un telegrama recibido de Durban que unos 1500 hombres de la guarnicion de Ladysmith que se hallan convalescientes han ofrecido sus servicios inmediatos para seguir tomando parte en la campaña.

Se calcula en 3000 mas el número disponible dentro de 20 dias.

Londres, 9—Esta tarde ha publicado el War Office el siguiente telegrama del comandante general de las tropas británicas de Sud-Africa.

Campamento de Poplar Greve, Marzo, 3—Por informaciones fidedignas sé que los presidentes Kruger y Steijn estuvieron presentes en el combate de anteayer y se esforzaron por hacer que sus tropas volvieran á la pelea cuando huian ante las nuestras.

La derrota del enemigo fué sin embargo completa.

Los burghers se negaban á reasumir sus puestos en las líneas de combate, declarando que les era imposible soportar los fuegos de nuestra artillería, y el empuje de una fuerza de caballería tan formidable como la nuestra.—*Roberts.*»

Londres, 9—El periódico «The Times» ha publicado en su segunda edicion de hoy un telegrama de su corresponsal de Lourenço Marquez fecha de anoche, que dice así:

El presidente Kruger estuvo antes de ir á Orange, en Glencoe con el objeto de disponer la traslacion á Pretoria de todo el material de guerra que los boers capturaron allí cuando obligaron á la division Symons á retirarse.

Kruger dirigió una alocucion á los burghers de la guarnicion de Glencoe.

Les dijo que no sabia si la guerra terminaria por un arbitraje de una ó varias potencias, pero que de todas maneras concluirá pronto, y él creia firmemente que no duraria hasta mas allá de los últimos dias de Abril.

Los diarios londinenses al tratar de los mentados discursos de Kruger sobre la paz y la intervencion europea se muestran en su gran mayoría sumamente incrédulos respecto á las afirmaciones de dicho presidente, al que califica de iluso y completamente engañado con las afirmaciones y telegramas del doctor Leyds.

Londres, 9—Comunican de la isla de Jersey que en el momento en que se iban á embarcar hoy las tropas de esa guarnicion enviadas á Sud Africa, un carnicero francés insultó á los soldados á gritos, diciendo que esperaba fuesen todos muertos ó heridos por los boers, los cuales gobernarian pronto en toda el Africa del Sur.

Un grupo de gente aprehendió al carnicero y lo entregó á la policía.

Londres, 10—Lord Roberts telegrafía de Poplar Grove que todas las informaciones coinciden en confirmar la completa desorganizacion de los boers y hacen prever que el enemigo no opondrá ninguna resistencia hasta la capital Bloemfontein.

Londres, 10—El «Daily Mail» asegura en su número de hoy sábado que los presidentes del Transvaal y Orange han iniciado ya negociaciones de paz ante el gobierno británico.

Segun ese diario, el marqués de Salisbury ha recibido un despacho firmado por los presidentes Kruger y Steijn, y en el cual éstos piden la paz, no se sabe si fijando ó no los términos en que desearían obtenerla.

«Creemos—agrega el «Daily Mail»—que la respuesta de lord Salisbury deja ante todo á salvo la supremacía absoluta de la Gran Bretaña en el Africa del Sur.

El «Times» no dá noticia alguna de este cambio de telegramas pero discute ya las condiciones en que se hará la paz.

En substancia, pide el «Times» por la absorcion de las dos repúblicas por la Gran Bretaña.

«Los «uitlanders»—dice—cuyos derechos defendemos en esta lucha, recibirian un daño irreparable si despues de terminada la guerra hubiera en algun punto de Sud Africa otro gobierno que el británico.»

Londres, 10—El «Morning Post» publica hoy sábado el siguiente despacho de Cabul (Afghanistan) firmado por un inglés residente en esa ciudad, de apellido Martin, el cual segun dice ese diario, goza de influencia en la capital afghana:

«He tenido una entrevista con el emir Abdul-Ramán, quien antes que todo, me ha expresado su pesar por las pérdidas sufridas por el ejército británico en Sud Africa.

El Emir considera imposible una guerra entre Inglaterra y Rusia, y afirma que en ningun caso se apartará de su lealtad á la Gran Bretaña.

Dice que el gobierno de Londres ha sido engañado por los que le han infundido sospechas sobre la actitud que asumiria el Afghanistan en caso de que estallara un conflicto ruso-inglés.

La salud del Emir no es buena, su voz es apenas inteligible.»

Norte-América

Arreglos del canal de Panamá

Washington, 9—Hoy se han reunido en la secretaría de estado el secretario coronel Hay, el embajador de la Gran Bretaña, lord Pauncefote, y la comision de relaciones exteriores del senado, encargada del estudio del tratado por el cual Inglaterra cede á los Estados Unidos los derechos que le acordó con respecto al canal de Nicaragua el tratado Clayton Bulwer.

La comision hizo saber á los dos negociadores del nuevo tratado, que iba á presentar al senado un informe favorable á este pacto, con una sola enmienda.

La de que en el caso de una guerra, corresponderá á los Estados Unidos la defensa de la neutralidad del Canal.

Francia

LA CATASTROFE DE LA COMEDIA FRANCESA

PRONTAS RECONSTRUCCIONES

Discusiones en la cámara y en la municipalidad

Paris, 9—Los bomberos han pasado toda la noche en el lugar del incendio del Teatro Français. Temiendo que el fuego llegara á avivarse de nuevo, no han cesado de lanzar torrentes de agua sobre los escombros del edificio.

Los diarios de esta mañana dicen que es creencia de las autoridades que el siniestro ha sido ocasionado por el caño del calorífero que se hallaba colocado cerca del escenario y que ha debido estallar arrojando hollin inflamado, el cual prendió fuego á las tapicerías.

Los dos heridos, el bombero y la camarera, siguen en un estado sumamente grave.

Las representaciones de la Comedia Francesa serán probablemente reanudadas en la Opera y en el Odeon una vez que se hayan realizado los funerales de la malograda actriz Mademoiselle Henriot.

Paris, 9—Las ruinas humeantes del Theatre Français son el sitio de peregrinacion de todo Paris, sin distincion de clases sociales. Los bomberos ayudados por zapadores del ejército han empezado la remocion de los escombros á fin de poder extinguir el fuego y poner en descubierto antes que los perjuicios sean mayores algunas esculturas que no pudieron ser extraidas ayer en el momento del incendio de las galerías del foyer.

Se salvaron todos los cuadros y los bustos, pero el de Voltaire, de Houdon se encuentran sepultados bajo los escombros.

Paris, 9—Todos los archivos y casi la totalidad de los objetos de arte del teatro francés han sido salvados del incendio.

El administrador general del teatro, M. Jules Claretie, confía en poder reconstruir el edificio en dos meses, de modo que pueda funcionar casi en seguida de la apertura de la Exposicion.

Paris, 9—Las funciones de la Comedia Francesa segun se resolvió definitivamente, mientras no quede reconstruido ese teatro, serán dadas en el Odeon.

Los artistas que actualmente trabajan allí se trasladarán al teatro de Los bulevares.

Paris, 9—En la Cámara de Diputados esta noche se interpeló al gobierno concerniente al incendio del Teatro Francés. El ministro Mr. Leygues contestando á las interpelaciones rechazó toda responsabilidad diciendo que la administracion habia tomado todas las medidas convenientes para evitar tal catástrofe y que solo por un hecho imposible de preveer aquélla pudo producirse. La Cámara despues de oir á Mr. Leygues adoptó por una gran mayoría, una órden del dia pura y simple dando así por terminado el asunto.

Paris, 9—El concejo municipal en su sesion de hoy se ocupó del incendio de ayer.

13 proposiciones tendentes á prevenir en lo sucesivo esos siniestros fueron formuladas.

Todas ellas han sido enviadas al estudio de comisiones competentes.

Hundimiento del vapor Cuvier

Paris, 9—Un telegrama de Calais anuncia que en las cercanías de aquel puerto ha habido hoy un choque entre dos vapores, uno de los cuales, el Cuvier, de 2 300 toneladas, se hundió casi en seguida. Solo tres de los tripulantes del Cuvier se salvaron.

Ese vapor iba de Amberes á puertos del Brasil.

Proyecto de impuesto sobre la renta

Paris, 9—Hubo esta mañana un largo consejo de ministros en el palacio del Eliseo. En él se aprobó en principio el proyecto del ministro M Caillaux creando un impuesto general sobre la renta.

Ese importante proyecto será sometido á las Cámaras antes de finalizar el actual período legislativo.

Manifestantes condenados

Burdeos, 9—El tribunal de policía de esta ciudad ha condenado á los autores de la manifestacion anti-británica de anteanoche á penas que varian entre 9 y 4 dias de prision y ademá á todos ellos á una multa.

Incidente diplomático terminado

Paris, 9—Los diarios oficiosos anuncian que con la satisfaccion dada ayer espontáneamente al embajador de la Gran Bretaña por el ministro de Relaciones Exteriores por la manifestacion de hostilidad á ese país que hicieron anteanoche algunos alumnos del liceo de Burdeos delante del consulado británico, ha terminado el incidente, al cual el gobierno británico no ha atribuido importancia.

«Le Siecle» dice que esa manifestacion es el fruto de la campaña antibritánica de los nacionalistas.

Pide al gobierno reprima esa propaganda que puede traer á Francia graves complicaciones diplomáticas.

España

Término de la huelga declarada anteayer

Barcelona, 9—La huelga de los empleados de tranvías de esta ciudad ha terminado, con un arreglo amistoso.

Promesas de Silvela

Madrid, 9—El presidente del consejo de ministros señor Silvela, ha declarado hoy que si en la investigacion parlamentaria motivada por la denuncia sobre fraudes cometidos por la sociedad monopolizadora de las cerillas se prueba el fundamento de la denuncia, el gobierno rescindirá el contrato del monopolio.

Proposicion catalanista desechada

Madrid, 9—El diputado catalán Cucurella presentó esta tarde en el congreso una proposicion para que se concediera á Cataluña el concierto económico. Se opuso á la proposicion, el ministro de hacienda, señor Fernandez Villaverde, y el congreso la rechazó por 139 votos contra 4. Se considera con esto definitivamente terminado el asunto.

Italia

LA DISCUSION DE MEDIDAS RESTRICTIVAS

CONSULADO EN BUENOS AIRES

Roma, 9—A la sesion celebrada hoy por la cámara han concurrido 270 diputados.

Al principio de la sesion tratóse de las licencias pedidas por muchos diputados, contra los cuales la extrema izquierda lanza la acusacion de que quieren ausentarse con el objeto de evitar la responsabilidad de su voto acerca del decreto ley sobre medidas políticas.

Sobre este asunto tomó la palabra primero, el diputado radical, señor Pantano, quien se opuso con toda energía á que se concedieran licencias pedidas.

El presidente de la Cámara, hon. Colombo, en vista de las declaraciones terminantes hechas por el señor Pantano, retiró de la órden del dia las muchas solicitudes de licencia presentadas.

Reanudada la discusion del decreto-ley, tomó la palabra el diputado Cárlos Del Balzo, representante del distrito de Mirabella Eclano, quien haciendo obstruccion habló ocupando la sesion casi por completo.

Cuando el señor Del Balzo concluyó su discurso el presidente Colombo puso á votacion la clausura de la discusion sobre el artículo primero del decreto la que fué adoptada por 250 votos contra 20.

La Cámara aprobó luego por aclamacion el proyecto del ministro de Relaciones Exteriores, con el cual se restablece el consulado de Italia en Buenos Aires.

El cardenal Di Canossa agonizante

Roma, 9—Telegrafían de Verona que el obispo de aquella Diócesis, cardenal Luis Di Canossa cuyas condiciones de salud habian experimentado una leve mejoría, ha sufrido una fuerte recaida y encuéntrase agonizante.

Leon XIII ha enviado al venerable prelado su bendicion.

Explosion en una mina de lignita

Roma, 9—Un telegrama de Valdagno, provincia de Vicenza comunica que ha ocurrido una explosion de gas hidrógeno en una mina de lignita ubicada en la localidad denominada Pulli.

8 mineros murieron en el acto y 6 han sufrido heridas de mucha gravedad.

Un hijo de los duques de Aosta

Roma, 9—De Turin llega la noticia de que á las 2 de la mañana de hoy la duquesa Elena de Aosta ha dado á luz con toda felicidad un hijo varon.

El obispo monseñor Bosio, llamado al palacio real impartió la bendicion al recien nacido.

La noticia ha producido regocijo en Turin y en esta capital y de muchas ventanas flamea la bandera nacional.

Los fuertes que rodean la ciudad han efectuado hoy las salvas reglamentarias.

El recien nacido será bautizado el 14 del presente mes y se le pondrá el nombre de Simon.

Oficiales relacionados con la Canutti

Roma, 9—Informan de Verona que con motivo de algunas revelaciones hechas por la mujer Gisella Dessarchi y su amante Pablo Graziani, el juez de instruccion que entiende en el proceso por el descuartizamiento de Isolina Canutti ha dictado orden de prision contra varios oficiales de la guarnicion de aquella ciudad que se sabe estaban relacionados con la joven.

Entre republicanos y socialistas

Roma, 9—Se ha producido una profunda excision entre los jefes del partido republicano y el partido socialista. Los socialistas quieren separarse por completo del partido republicano, que acusan de complicidad con el gobierno.

El diario socialista, «Avanti» desde hace algun tiempo ataca á los republicanos, reprochándoles incoherencias en su conducta.

Inglaterra

HOMENAJES A LA REINA VICTORIA

ACTITUD DE LOS IRLANDESES

Londres, 9—El «Times» elogia el tacto con que el diputado John Redmond leader del partido nacional irlandés trató ayer en la cámara la cuestion del próximo viaje de la reina Victoria á Irlanda, al declarar que la poblacion de esa isla recibirá á la soberana con la caballerosidad que merece por su carácter y por su edad, pero eso no disminuirá las reivindicaciones de los irlandeses.

Dice el «Times» que Mr. Redmond ha cumplido con excelente criterio y gusto una tarea difícil.

Una parte de los nacionalistas están descontentos de la actitud de Mr. Redmond.

El presidente del comité irlandés formado para cooperar al triunfo de la causa del Transvaal le ha escrito hoy una carta en que lo desafía á repetir en Dublin lo que dijo ayer en la Cámara.

Londres, 9—La reina Victoria ha visitado hoy los barrios del Westend de esta capital, donde ha sido recibida con demostraciones de afecto y respeto no menos entusiastas que las que se le hicieron ayer en la City.

Desde que salió del palacio Buckingham hasta que volvió á él, pasó el carruaje de su majestad por entre una muchedumbre enorme que victoreaba á la soberana incesantemente. La reina saludaba de vez en cuando á la multitud, con ligeras inclinaciones de cabeza. La circular de la corte refiriéndose á la visita de ayer, á la City, dice que su magestad está sumamente complacida de las manifestaciones de adhesion de su pueblo.

La peste bubónica en Sud Africa

Londres, 9—Telegramas de Durban dicen que hay alarma en el puerto con motivo de la llegada del vapor Kilburn procedente de la República Argentina con varios casos de peste bubónica.

El Kilburn ha sido puesto en absoluto aislamiento desde su llegada y no se teme que de allí se propague la peste pero la alarma proviene principalmente del anuncio de las próximas llegadas de otros vapores despachados de la República Argentina para Durban y Capetown.

La prensa de Durban exige la adopcion de enérgicas medidas de precaucion contra todas las procedencias argentinas.

Austria-Hungría

Desafío del primer ministro á un diputado

Budapest, 9—El diputado Ugron atacó violentamente al ex-ministro baron de Banffy.

Este considerándose difamado mandó sus padrinos á aquel personaje y un duelo á pistola quedó concertado para mañana.

Alemania

El proyecto para restringir la importacion de carnes

Berlin, 9—El Reichstag ha comenzado hoy la discusion, en segunda lectura, del proyecto de ley restrictivo de la importacion de carnes.

Antes de que comenzara el debate anunció el ministro de comercio que el gobierno no aceptaría enmienda alguna que requiriera la celebracion de nuevos tratados con los paises exportadores de carnes, y por lo tanto pedia á la cámara ahorrara tiempo, absteniéndose de discutir esa clase de proposiciones.

Brasil

PRECAUCIONES CON LAS PROCEDENCIAS ARGENTINAS—SUBGERENTE FALLECIDO—CONSEJERO PRESO—LOS DEL ACRE—UNA SUSCRIPCION.

Rio Janeiro, 9—El Ministerio del Interior ha firmado esta tarde un decreto prohibiendo terminantemente á las personas procedentes de la Argentina que pasen el punto de la frontera denominada Quarehim como lo han venido haciendo hasta ahora para escapar á las cuarentenas.

—Falleció M. Joule sub-gerente del London River Plate Bank.

—Fué traido preso hoy de Petrópolis el consejero Juan Alfredo Consta.

Viene á deponer ante la policía por la participacion que tomó en los últimos sucesos políticos.

—Comunicaciones recibidas de la titulada república del Acre informan que los acrenses están dispuestos á someterse al Brasil reconociendo su soberanía, pero jamás á Bolivia, cuya autoridad nunca aceptarán.

—La suscripcion popular levantada en San Pablo á beneficio de las muchas familias de Sorocaba que han quedado en la indigencia por la muerte de sus jefes, asciende actualmente á setenta contos.

De la Argentina

LA PESTE BUBÓNICA EN BUENOS AIRES

DECLARACION OFICIAL

MATANZA DE RATAS EN GRANDE ESCALA

CASOS VIOLENTOS Y TÍPICOS

Buenos Aires, 9—Asegúraseme que mañana el gobierno nacional declarará la existencia de la peste bubónica en esta capital.

Esto despues de conferencias celebradas por el presidente del Departamento de Higiéne con el ministro del Interior y el vice presidente de la República doctor Quirno Costa, en los que aquél parece haber afirmado categóricamente y basado en estudios hechos en varios casos, de que la peste la tenemos aquí.

Asegúrase igualmente que el vice presidente, doctor Quirno Costa en ejercicio del Poder Ejecutivo, resistía la medida propuesta por el doctor Malbran, pero que al fin se decidió á hacer la declaracion oficial del mal.

Buenos Aires, 9—Para el caso de declararse la peste bubónica aquí, el Departamento de Higiene tiene ya acordado el plan de medidas profilácticas correspondientes para la comunicacion entre esta capital y el resto de la República.

Otro de los puntos que resolveráse mañana á primera hora despues de conferenciar el ministro del Interior con el presidente del departamento é intendente municipal, es la refundicion en una sola autoridad del departamento de higiene y la Asistencia Pública á fin de poder desarrollar una accion uniforme y eficaz.

Buenos Aires, 9—Nuevos informes que he obtenido dan como un hecho la declaracion oficial de la peste bubónica en esta capital.

Decíase que se esperaría al general Roca para hacerlo, pero la situacion urge, no siendo ya posible persistir en los tapujos.

Hoy la Asistencia Pública intervino en cuatro casos muy sospechosos de peste.

Uno de los enfermos vive en la Boca, lo cual ha alarmado á las autoridades sanitarias, pues aquella parroquia es de lo mas insalubres que pueda haber y toda epidemia encontraría campo propicio para desarrollarse.

—El doctor Malbran visitó hoy el molino Etcheto y los galpones del Ferrocarril Oeste en el Once de Septiembre, donde se produjeron los primeros casos sospechosos.

En esos barrios hácese en gran escala matanza de ratas y cúmplense otras medidas de higiene.

Esta noche en la calle Bolivar, entre Alsina y Moreno, en pleno centro, se produjo un caso violento y típico de la bubónica.

Dícese que el atacado es hijo del doctor Lloveras.

Condújoselo en grave estado á la Casa de Aislamiento.

Mientras que aquí se inicia con fuerza, segun algunos, la peste, en Rosario no ocurre novedad y en Paraguay menos.

Los enfermos sospechosos de Ojo de Agua (Santiago del Estero) resultaron, segun comunicaciones del delegado sanitario doctor Acevedo, atacados de fiebre tifoidea con otras complicaciones.

El que falleció y ocasionó la alarma procedía de Santa Fé. Preocupado el gobierno por el estado sanitario de esta capital, se dirigió hoy á la comision de obras de salubridad, recomendándole active todo lo concerniente á la provision de aguas en la secciones que no existen.

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 116.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fidelería de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Marzo 1.º de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p...

GOBERNADOR DEL CHUBUT—LA FIEBRE AMARILLA EN SANTOS—EL CORONEL ANTONIO BENAVIDEZ—LA SARMIENTO—LAS DENUNCIAS CONTRA SEEBER—PRISION DE UN ACUSADO DE DEFRAUDADOR—MUCHOS PASAJEROS EN EL CHILI.

Buenos Aires, 9—Se nombró gobernador del territorio de Chubut al señor Alejandro A. Conesa.

Un telegrama de Santos del consul Alfaya, dice que existen en la casa de Aislamiento allí 19 enfermos de fiebre amarilla.

—Causó sentimiento entre muchas personas la pérdida del coronel Antonio Benavidez, guerrero de Cepada, Pavon y campaña del Paraguay.

—Anuncian de Tolon que ayer llegó allí la fragata argentina Sarmiento.

—El coronel Figueroa, vocal de la intendencia de guerra, insiste en sus cargos contra el intendente Seeber.

Espera que llegue el general Roca para hablar con él y exhibirle los documentos preparatorios de las acusaciones que hizo contra aquél.

—El juez de instruccion doctor Navarro ordenó la prision de don Salvador Mezquita, acusado por la señorita Bravais, de defraudacion y negacion maliciosa de la deuda por un total de 60.000 pesos.

—El vapor Chili, salido hoy, lleva muchos pasajeros. La mayor parte de ellos van á la Exposicion de Paris.

Chile

Rotterdam, 9—El lino del Rio de la Plata ha subido á 221 florines los 1.960 kilos.

Paris, 9—El sebo de saladero ha bajado á 73 francos para Abril y Marzo.

Buenos Aires, 9—El mercado de trigos abrió sostenido á los mismos precios de ayer.

Se han vendido 2.675.000 kilos.

—El maiz amarillo estuvo firme; el superior vendióse de $ 3.30 á 3.35, idem bueno de 3.20 á 3.25, id regular de 3.10 á 3 15; el id morocho ha estado firme, el superior de $ 3.40 á 3.50, idem bueno de 3.30 á 3 35, id regular de 3.20 á 3.25.

Vendiéronse 1.300.000 kilos.

—Por novillos pagóse de $ 33 á 53, por vacas de 24 á 37, por terneros de 5 á 11, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 6.20 á 7.80, idem para embarque de 7 50 á 7.80, por ovejas de 3 20 á 7 50, por borregos de 3 50 á 3.60.

—El cambio sobre Londres muy firme; se cotizó el bancario á 48 5 8.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 227.40.
Idem, para fin de mes, 228 00.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 77.80.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11 60.
Cédulas K. Provinciales, al contado, 11 00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.70
Idem idem 1898, para fin de mes, 73 80.
Banco Español, al contado, 125.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5/8.
» Francia, 5.10.
» Alemania, 4 17 1/2.
» Bélgica, 5.11 1/2.
Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.40.

Departamento de Ingenieros

Seccion de Arquitectura y Dibujo—Ha pasado á informe de la seccion de arquitectura y dibujo el expediente relativo á un contrato celebrado entre don Fernando Sasco y el inspector departamental de instruccion primaria de Tacuarembó sobre refacciones á introducirse en el edificio de la Escuela núm. 18, situada en la Cuchilla del Ombú.

—El ingeniero Monteverde ha regulado en 40 pesos los honorarios del constructor Pedro Larrechart, por una inspeccion que este verificó de las obras que se realizan en la Jefatura Política del departamento de Soriano.

—La seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento N. de Ingenieros ha levantado un nuevo plano de la capital hasta el Boulevard de propios, conteniendo las curvas de nivel comprendidas en la zona.

Este trabajo llena una necesidad sentida y será muy útil para toda clase de construcciones, y estudios relativos á distintos servicios públicos.

De un campo con poblaciones situado en el departamento del Salto, lindando con el rio Arapey. Area superficial 2404 hectáreas, 8887 metros. Precio $ 16.947. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno y finca situado en el pueblo Sarandí (departamento Canelones) con frente á la calle Ituzaingó. Area superficial, 800 metros. Precio $ 1156,40. Escribano Francisco M. Osorio.

De un terreno situado en la calle Victoria entre Charrúa y Canelones. Area superficial 311 metros, 98 decímetros. Precio $ 362,81. Escribano Nicolás Bergallo.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ 1000 al 10 ojo anual; 11.000 y 7000 al 9 ojo id y 300 al 1 ojo mensual.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicio público—El doctor Bastos, Juez Ldo. del Crímen de primer turno ha invitado al público y á los señores jurados como titulares don Bernardo T. Pereyra hijo, Teodoro L. Pitzer, Héctor G. Mac Lean y Julio Morean y como suplentes don Servando Olivera Calamet, Felipe Braga, Juan M. Rebagliati y Juan J. Cánepa, para la audiencia del dia 10 del actual á las 2 p. m. en que se verá en juicio público la causa seguida á Victor Gonzalez por muerte de Ciriaco Duré.

A dos años de penitenciaría—El doctor Bastos, Juez del Crímen de 1er. turno dictó sentencia ayer en la causa seguida á Constancia Detiel por heridas inferidas á Elvira Lopez condenando á la procesada á la pena de dos años de prision.

DEL MUNICIPIO

Alumbrado de calles—La Junta ha dispuesto autorizar de acuerdo con la propuesta del señor Felipe H. Iglesias, la instalacion de 51 focos de alumbrado en varias calles que carecian de esa mejora.

Al efecto la Direccion de Alumbrado dispondrá lo conducente.

Colocacion de un motor—El señor Enrique Acquarone se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso para colocar un motor horizontal de sistema Marabull de 8 caballos de fuerza en el establecimiento de grabados, en la calle Convencion núm. 183.

Intimaciones—Se ha resuelto que la seccion de vigilancia intime á los propietarios de terrenos situados en la calle La Paz entre Gaboto y Sierra, comprendidos entre las propiedades designadas con los números 102, 108, 112 y 120, la reparacion de la vereda correspondiente.

Relevo de un contrato—El señor Juan S. Pitto se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando que se le exima del compromiso de conservar el empedrado de la calle Mal Abrigo entre Constituyente y Maldonado, en razon de que ha vencido el término de tres años por el cual se obligó á mantenerlo en perfecto estado para el tránsito público.

En libre plática—Llegaron ayer de la isla de Flores en el vapor del tráfico Corsario, los pasajeros que desembarcó en el lazareto el dia 4, el vapor nacional Venus. Trajo además á los estivadores y guardas sanitarios del vapor brasilero Santos.

En el vapor Phœnix regresaron del lazareto los pasajeros del vapor británico La Plata.

Construccion de un muelle—El Ministerio de Guerra y Marina ha concedido permiso á don Benito Gorondona, para construir un muelle en la calle Cerro, al norte, de acuerdo con los informes de la Capitanía del Puerto y Direccion de Aduanas, y en calidad de transitorio, no teniendo derecho en ningun caso el propietario á indemnizacion por parte del Estado.

Arte y artistas

Casino Oriental—Con el notable trio Marcel que debutó el jueves, ha completado la empresa del Casino un buen cuadro de artistas, que son noche á noche aplaudidísimos por el numeroso público que concurre á las alegres veladas del simpático teatrito de la calle Florida.

La hábil Voyante constituye la principal «atraccion» de los habitués, con sus juegos de adivinacion, ejecutados de una manera admirable.

Continúan trabajando con éxito, la Davigny con su repertorio de canciones ultraverdes, las hermanas Stone con sus bailes acrobáticos y el cinematógrafo con las vistas de la guerra anglo-boer.

El trio Marcel ha tenido estas noches un merecido éxito; y en efecto Marcel y sus compañeras son una verdadera notabilidad en el arte coreográfico.

Para la próxima semana se anuncian interesantes novedades.

Teatro de Verano—Como de costumbre numerosa concurrencia asistió anoche á la funcion de la Compañía de Zarzuela.

El programa de la funcion de hoy es el siguiente:

1.o Los conejos.
2.o El último chulo.
3.o El fantasma de la esquina.
4.o El santo de la Isidra.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa A precios que señalaron una pequeña declinacion, se efectuaron ayer, solamente 24 operaciones.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado 47 90 por ciento; para fin del corriente mes 48 y 47 90 y para fin de Abril próximo 48 30 y 48 20.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 63.80 por ciento y para fin del presente mes á 64.20. Los títulos del citado Empréstito, correspondientes á la segunda série se colocaron al contado á 63.50 por ciento, para fin del presente mes á 63 60 y para fin de Abril próximo á 64.

Martin Ruiz y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 22, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 137 novillos, 69 vacas, remitidos por Gerónimo Lonis y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 18 1/2 y 19 1/2 novillo, 12 y 13 1/2 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 26 bueyes remitidos por Andres Montedeoca y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 20 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 190 novillos remitidos por Valentin García y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 140 novillos remitidos por Santos Hnos. y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 18 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 10 vacas remitidas por Virginio Lopez y vendidos por J. Bantancor, á $ 10 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 5 novillos 1 vaca remitidas por Pablo Robira y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 20 n, 11 3/4 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 3 bueyes, 133 novillos, 38 vacas remitidas por David Fernandez y vendidas por Gonzalez, Bidart y Silveira Arocena y Haro, á $ 22b, 12 1/2, 16, 16 1/2 y 17 n, 12 y 13 1/2 v, carne gorda buena criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 197 novillos remitidos por Genta y Ca. y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 20, carne buena criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 2 bueyes, 129 novillos remitidos por M. Aguiar y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 26 buey, 15 y 19 1/2 novillo, carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 3 bueyes remitidos por P. Labandeira y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 21 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Montevideo: 62 terneros remitidos Cipriano C. Mascarenhas y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 4 80 carne buena criolla, para interior.

A la orden, 21/2 cjs té; Eduardo Cooper, 19 bts cartuchos, palas, ferretería, rifles, arts de fotógrafo, instrumentos de música, tiendas y palos, hilo de pescar, leche, drogas.

Ferro-carril Central Argentino, 35 bts aceite, plomo, balanzas, máquinas de bombero, aisladores; A. Rabé, 50 cascos cemento; A la orden, 50 fds yute; M. Perez y Ca, 1 cj papel.

Rio, vapor aleman de 2016 toneladas, capitan Schwer, procedente de Hamburgo, á G. Moeller con la carga siguiente:

Irulegui y Bravo, 200 cls bacalao; á la órden 100 cjs bacalao, 1000 id azul para ropa, 10 id ferretería, efectos de lata, id de acero, id de metal, id de carton, id de madera, cadenas de fierro, efectos de zinc, hojalatería, efectos de plomo.

Alvarez é Iglesias, 4 barriles alambre de fierro, 1 cj cadenas de hierro y efectos de acero; Staudt y Ca., 90 cjs betun para calzado, 14 id géneros de media lana, 14 id cobertores de lana, 12 id cobertores de algodon...

✝

ROSA PEDRALBES DE PEDRALBES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Marzo de 1900

Manuel Pedralbes, esposo; María Carolina y María Rosa, hijas; Adolfo Pedralbes, padre, madre política; Elvira Pedralbes, hermana; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro que se verificará hoy 10 á las 4 y 1/2 p. m.

Casa mortuoria: calle Maldonado núm. 40.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 1p.

Carlos Spangenberg y Ca., 60 fds piezas de camas, 4 cjs artículos de madera y clavos de hierro; Francisco Vilaró y Ca, 5 fds artículos de algodon.

A la órden 1 huacal fogon; Juan Marabotto y Ca., 3 cjs bonetería; Eugenio Barth y Ca., 30 huacales vidrio, 1 cj artículos eléctricos, 20 barriles salitre; Bulow hijo y Ca., 5 cjs vidrio y ferretería.

A la órden, 3 cjs juguetes, quincallería y géneros de algodon; Lamp, 8 cjs vidrio; Luis Suraco, 5 cjs efectos de botica, alcanfor, ácido acético cristalizado.

A la órden, 9 cjs pasta para limpiar, efectos de madera, lápices para pizarras, relojes; cartonajes; Beisso y Ca, 1 cj vendajes.

Carlos Spangemberg y Ca, 2 cjs efectos de madera.

Campodónico y Casamayou, 2 cjs generos de algodon; Rosciano Valdez y Ca, 3 cjs arts de lana, cintas de lana y algodon, muestras.

Pedro C. Facio 1 cj porcelanas, Antonio Costa fu Gu Batta 12 cjs géneros de algodon, idem de lana.

A Garabelli é hijo 3 cjs botones y géneros de lana.

Emilio Lozano 6 cjs géneros y bonetería de lana; Eduardo Cooper 22 bultos máquinas para...

y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6.20 p. m.

El 15:

Para Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Ladario.—Agencia, calle Piedras 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Assiduitá	italiano	10	Génova y escalas
Austrian	británico	10	Glasgow y escalas
France	francés	11	Marsella y escalas
A. Baudin	»	12	Havre y escalas
Oro	británico	12	Amberes y escalas
Pernambuco	aleman	13	Hamburgo y escalas
Hellas	»	13	Hamburgo y escalas
Tropic	británico	14	Londres y escalas
Ruahine	»	15	Nueva Zelandia
Newlyn	»	15	Nueva York
Lombardy	»	15	Liverpool y escalas
B el Grande	español	15	Barcelona y escalas
Fede	italiano	15	Génova y escalas
Brésil	francés	15	Burdeos y escalas
Modestia	aleman	17	Londres y escalas
Papanui	británico	17	Nueva Zelandia

Florencia P. de Fabregás; María Urdangarin de Larrarte con Juana Rossi de Clérici María Clérici y otros; Juan Bombbert solicitando que Luis Vanerio reconozca una firma.

Interlocutorias—Suc de Diego de Leon; intestado Juan Guerra.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Staut y Ca. con Benvenuto Zaffaron; conc Bauzá; José Carros con Francisco Curras; Guillermo Fernandez con Ventura Silveira; Andrés Puyol con Adolfo Jens; Antonio Montaner con Andrés R. Holmer; conc Bartolomé Galiana; Nicolás Borrat con Compañía Animo et Fide; Pedro Perrone y Esteves; Guillermo Fernandez con Ambrosio Castagñet; Mateo Garrido con Francisco Pietra; Serveti y Fonticiella con Trifon Estevan; Juan Ruiz con Celestino Rodriguez; Angel Hernando con Domingo Basile; conc Bartolomé Galiana; Cármen Barreiro Beizo con Victor Las Cazes; Pedro Irigoyen con Justina Zorrón de Elgart.

Interlocutorias—Ricardo Taboado con Rolando de los Campos.

Acelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Oficio del Juzgado L. Departamental de Minas referente al Registro Público de Comercio; oficio del Juzgado L. Departamental de Rivera referente al Registro Público de Comercio; Staudt y Cia. con Mateo Garrido; Paseyro hnos y Podestá y Paseyro y Podestá, liquidacion social; Manuel Perez y Cia Limitada, inscripcion de estatutos; Banco Nacional con Salcedo y Castellanos; Sebastian Saibene con Juana A. de Baena; José Ambrosio con Juan Salinero; Julio Mailhos con Máximo y Bernardo Seré; conc Federico Guelfi, reposicion; Amy Henderson con Luis Molfino; suc Mateo Astengo con conc Fomento Territorial; Luis C Bürmester con Antonio Manzanedo; Manuel Pedrosa y Cia con conc Arnó Viramon; Francisco Ponzo con Juan P. Abinso, terc; José Abinso; Escofet y Pascual moratorias; José Pasos con Ignacio Echague; Ernesto Crespi y Cia con Bevilacqua y Tacchelli; conc Luis Podestá é hijos; oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó referente al Registro Público de Comercio.

Interlocutorias—Compañía Central de Tranvías de Montevideo, liquidacion judicial; Fernando Zapater con Torres hnos; Compañía Nuevo Tranvía de Montevideo, liquidacion judicial.

Definitivas—Banco Británico de la América del Sud con Juan Inda.

Cárlos E. Barros, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Antonio Boccia con Juan Gestá; suc Virginia da Costa de Gutierrez Zorrilla, suc. Gerardo Langone; suc. Dolores de los Santos de Echeandía; sucs Nicolás y Catalina M. Cánepa; Angel Martinelli con Gregorio Castro; Josefina Bonomi de Bernasconi; Francisco Viiaró con Pedro Churrut; Eloy Pereyra con suc. Petrona Feria y otro; Miguel Eloseguí con Antenor A. Pereyra; Juan Oliveri con José Pastorino y otro; Manuel Olivera; José Curiño con...

Se vende Un campo situado en el departamento de Maldonado 3.ª seccion, Pan de Azúcar, compuesto de 300 cuadras, todo alambrado, con postes de ñanduvay, buenas aguadas. Está arrendado por 25 $ mensuales. Sus títulos todos buenos. Para tratar en Minas, calle 25 de Mayo 204. 700-ab 9

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicolás Carenzi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, al síndico nombrado, señores Ratti y Ca., en su domicilio calle Solís esq. 25 de Agosto, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 9 de 1900. —*José G. Canova*, escribano público.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad de las aulas de Anatomía Patológica y Anatomía Topográfica y operaciones.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 9 de Julio del corriente año.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la 2.ª quincena del mencionado mes.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados para su conocimiento.—Montevideo, Marzo 9 de 1900.—*Arocla*, secretario general.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Marzo á las 5 de la tarde—De una hermosa propiedad sita en la calle Médanos núm. 61 entre La Paz y Orillas del Plata.

El domingo 18 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad sito en la calle Médanos núm. 61 compuesta de 8 piezas, 2 cocinas, 1 altillo, pileta grande, algibe de 65 pipas, letrina, buen patio, con caño maestro, arrimos y empedrados pagos.

El terreno mide 11 metros 167 millm. de frente al Este por 21 m. 465 milím. de fondo.

Títulos garantidos. Para informes ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía.

Eastman y Lauz

Excepcional remate de 2 lotes de terreno, situados en uno de los parajes más importantes de la ciudad nueva, calle del Uruguay entre las de Yaro y Sierra.

Este remate debió verificarse hace 15 dias y fué suspendido á causa del mal tiempo.

Estos terrenos se hallan situados á pocas varas de la calle de Sierra, posicion importantísima, al lado de la capilla y colegio en construccion, rodeados por tranways, en fin algo como rara vez se pone en venta.

Tanto los especuladores en terrenos como los que deseen construir una casa en un paraje inmejorable, acudirán sin duda alguna á disputárselos, por cuanto no se les presentará ocasion como ésta.

El dia DOMINGO 18 de Marzo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate al mejor postor, de estos terrenos los que se componen; el 1.o de 12 metros de frente al S. sobre la calle Uruguay por 42 mts 95 cts de fondo al N. formando un área superficial de 515 40 (quinientos quince mts. cuarenta cts.) y el 2.o ...

Julio B. Alvarez

Jaime Maeso

Para ver el plano, Ciudadela 83.
Títulos perfectos.
El comprador consignará 15 $ por cada lote.
Teléfono, las dos compañías. 707-mz.10

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin tasacion—Para pago de hipoteca—De la casa baja situada en la calle de San Cárlos núm 54, entre la calle Uruguayana y la vía del Ferro-carril Central del Uruguay—A media cuadra de las conocidas quintas de don Enrique Maciel y don Fernando Silva y Antuña—Con el tramvía del Norte á 30 metros—Contiene 6 piezas grandes y una para servicio, 3 cocinas, algibe, letrina, empedrado, vereda y arrimos, todo pago.

EL MARTES 27 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don José Castiglioni contra doña María Coza de Carlatti y otras por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 27 del corriente mes de Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida compuesto éste de 10 metros 687 milímetros de frente al Sud sobre la calle de San Cárlos por donde está señalada su puerta con el núm. 51, por 31 metros 36 centímetros de fondo formando un área superficial de 363 metros con 91 decímetros cuadrados y lindando por los costados Norte, Este y Oeste con don Cárlos Aguiar. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los títulos y demás están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 9 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esquina Zabala.

A LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico la suerte. El campo tiene magníficos montes, muy buenas poblaciones y está perfectamente alambrado y subdividido

Para todos los informes, ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro, calle del Cerrito número 138.

Se tratará unicamente con los interesados.

NOTA—En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés de 7 por ciento anual y en términos muy liberales. 678-ab.8.

AVISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos hace saber al público que habiendo vencido el plazo de dos años fijado para el archivo de las cópias de telegramas y originales correspondientes al año 1897, se procederá á su extincion por medio del fuego. (Art. 31 del reglamento respectivo.)—Montevideo, Febrero 9 de 1900. 389-mz.11.

ALERTA TOMADORES

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2551-prm.

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Se encarga de la compra y venta de campos, de toda clase de hacienda y frutos del país; de la introduccion de ganado fino para cruzamiento; de establecer relaciones directas entre los comerciantes de campaña y de la capital de la República; de cobranzas de todas clases; de la tramitacion de asuntos judiciales, para cuyo objeto cuenta con un personal competente; de adelantar dinero en hipoteca sobre campos; de la gestion de cualquier asunto ante los poderes públicos del país y de abrir créditos sobre las principales casas comerciales de Montevideo.

Escritorio: Ciudad de la Colonia: 285-ab.30

Comision Popular en honor de José P. Ramirez

Cerrada la suscripcion, segun se avisó en oportunidad, y siendo necesario fijar definitivamente su monto y controlar y extinguir las libretas de boletos distribuidas para hacer la recaudacion, con las formalidades y garantías indispensables, se ruega nuevamente á las comisiones y personas encargadas de la recoleccion de fondos, se sirvan hacer entrega de los que tengan en su poder, así como de todas las libretas utilizadas ó en blanco, al señor tesorero de esta comision don Augusto Morales, Misiones 137, previniéndose que los boletos que no se hayan expedido hasta el dia 31 del presente mes quedarán sin valor, cesando por el hecho toda autorizacion para solicitar nuevas suscripciones.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.—Por el Comité Ejecutivo—*Los secretarios.* 676-mz.23 ed 2

ANTIGUA FABRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

MILANO y C.a

CALLE PIEDRAS 326 A 340

MONTEVIDEO

ANALISIS (núm. 1330) practicado en una muestra, remitida por los señores Milano y C.a cuya etiqueta dice:

LICOR MANZANILLA

Materias extractivas	por %	11.7600
Id fijas	» »	0.1989
Id reductoras	» »	3.2220
Alcohol en volumen	» »	35.0000
Id corresp á Cartier	» »	15 6300
Clase de alcohol		Bueno
Acidez en Ac. Tart.	» »	0 0825
Materia colorante		Natural
Antisépticos		No
Metales tóxicos		No

Resultado: Un producto de esmerada preparacion y que puede usarse ya como bebida de recreo, así como por sus condiciones carminativa y estomacal. No contiene materia alguna nociva á la salud.

José L. Cossio.

Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.

457-mz.17-2ed-3.ªpág.

Gran depósito de pianos y harmoniums



de CARLOS OTT

25 de Mayo 282, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo dpm.3.ªpág.

PARA LAS PARTERAS

En esta imprenta hállase de venta un pequeño folleto conteniendo las instrucciones á que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesion. perm.

Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS EN SANTA LUCIA

EL DOMINGO 11 DE MARZO DE 1900

Estaciones	Hora de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª CLASE	2.ª CLASE
Central	8.00 a. m.	$ 0.70	$ 0.50
Yatay	8.12 »	—	—
Sayago	8.20 »	—	—
Colon	8.25 »	—	—

El tren de regreso partirá de Santa Lucía á las 7 p. m.

Por mas informes dirigirse á la Administracion.—Montevideo, Marzo 2 de 1900. mz 11.

En las enfermedades del **HIGADO** la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos. Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy **BOLDO-VERNE** Elixir de Boldo-Verne. Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia) Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de 1.10.—El gerente *Luis Brace*. 2405-perm.

✝

Daniel Zorrilla de San Martin

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Marzo de 1885

Isabel Viana de Zorrilla, esposa; invita á las personas de su relacion á la misa cantada que en sufragio de dicho finado se dirá en el altar del Cármen de la Iglesia Catedral el dia 10 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerá. 681-2p.

EL VAPOR NACIONAL

«Montevideo»

Saldrá los sábados para la Colonia, Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Guaviyú y Salto.

Para mas informes ocurrir á la Agencia, calle Piedras núm. 173. 677-p..

AVISOS GENERALES

Al público y al comercio Hago saber al público en general y comercio en particular, que en escrituras de esta fecha autorizadas por mí, quedó disuelta la sociedad comercial Nicolás Storace y Hno., continuando el giro de la misma una nueva firma titulada Storace y C.ª, desde el 1º de Enero último.—Montevideo, Marzo 2 de 1900.—*Ignacio Etchart*, escribano público. 679-mz 18.

Al comercio Luis Sapini avisa al comercio que ha vendido á doña Antonia Bertoni y C.ª el despacho de bebidas calle Córdoba núm. 8 y 10. Si hay algun acreedor, se presentará en el plazo de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 7 de 1900.—*Luis Sapini.* 668 mz.12.

Al comercio Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que por escritura pública otorgada ante el escribano don Juan J. Dominguez, he vendido á don Guido Simeto la sastrería de mi propiedad denominada de Paris, sita en la calle 18 de Julio núm. 501.—Montevideo, Marzo 7 de 1900.—*Pascual Chiusano.* 669-mz.12.

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado Almacen Americano, sito en la calle Buenos Aires 130 esquina á la de Zabala núm. 191 y 193 de esta ciudad, á favor de don Juan Brescia. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Marzo 7 de 1900.—*Ramon Valcarcel.* 671-mz.12.

Algo bueno Aguas de COLONIA **San Luis.** Paris.—Se recomienda á las *damas uruguayas*: En primer término: **Agua de Colonia Anglaise.** En segundo término: **Agua de Colonia Mignon.** En tercer término: **Agua de Colonia Diva.**—En venta en las siguientes casas de comercio: Depósito de Alfombras de los señores Albanell y Ca, 25 de Mayo esquina Treinta y Tres. Tienda de los señores Correa Luna hnos., calle Cámaras, 144. Tienda «La Fabril» calle San José, 162. Sombrerería «Au Coeur de Paris» 25 de Mayo esquina Ituzaingó «Sombrería de la Sirena» calle Andes 228. Peluquería de don Antonio Bianchi, Soriano 25. Peluquería de don Domingo Tapie, 18 de Julio 165.—**Unica agencia**, Misiones 93. 631-ab 3

Algo bueno Para peluqueros y barberos. Perfumes **San Luis**, PARIS. Recomendado para servicio de SALON: **Locion vegetal** en botellas de litro, docena $ 6.95. **Locion Diva** en botellas de litro, docena $ 10.50. **Polvos de jabon** finos, kilo $ 1.20. **Polvos de arroz** perfumados, kilo 1.70.—**Extractos finos** varias clases.—**Aguas de Colonia.**—UNICA AGENCIA, Misiones núm. 93. 632-ab.3

Al comercio Segun escritura autorizada por el escribano don Agustin J. Moratorio, con fecha veinte y cuatro de Febrero último, fué disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Antonio Bevilacqua y C.ª para el negocio de casa de cambio situada en la calle Rincon núm. 101, habiendo quedado dueño del activo y pasivo, el socio don Antonio Bevilacqua, quien continuará con el mismo negocio.—Montevideo, Marzo 2 de 1900.—*Antonio Bevilacqua*—*Marcelino Ferreiro.* 621-mz.12.

Al comercio El que suscribe hace saber al comercio y al público, en...

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

[illegible]

4.º El Registro deberá ser regenteado por un escribano público.

5.º Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de doscientos pesos como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva.

El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla perderá la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público, en el acto de escriturársele, la suma de dos mil pesos en títulos de Deuda Pública, que no devengue menos del tres por ciento de interés anual.

7.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente para garantir la percepcion de la renta ó rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.—*Andres M. Ferrand*, oficial mayor. 689-mzo.20.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. M. Alvarez, representando á Christy y Comp. (Limited) de Londres, Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Productos de sombrerería, y cuya marca consiste en la denominacion "Christy's London" y etiqueta especial.—Montevideo, Febrero 23 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 695-mz 10.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del corriente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero pasado. — Montevideo, Marzo 3 de 1900.—*La Secretaría.* mz.10.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero pasado.—Montevideo, Marzo 3 de 1900.—*La Secretaría.* mz.10.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 1.º de 1900.—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General.* ab.31.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 538 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cervifio, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Damiguell, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.* 3073-mz 24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge G. Meiners, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 23 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 590-mz.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.19

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de campo con todas las mejoras y montes en ella existentes, compuesta de 738 hectáreas 4208 centiáreas que linda por el Oeste, Norte y Noroeste con el Rio Negro, por el Este con el arroyo del Sauce y por el Sud donde forma un ángulo saliente en una línea de 1465 metros, que mira al Sud Este con don Claro Santos y en otra línea que mira al Sud-Oeste y tiene 2974 metros con la fraccion adjudicada á don Solano Malcenido. Se previene que se ha fijado como base para la venta la cantidad de 14 $ la hectárea, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos del art. 919 del C. de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon núm. 105 ha sido ordenada en el expediente iniciado por Lorenzo Burghetto, curador del incapaz Pedro A. Barragan, solicitando venia.—Montevideo, Febrero 17 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 393-mz.18.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina de Larrouda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 463-mz.17

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cipriano Villalba (hijo) para la reunion que tendrá lugar el 10 del entrante Marzo á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó num. 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 28 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 616-mz.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Miguel A. Favaro en su escritorio calle de Zabala núm. 52, dentro del término de 20 dias. — Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 576-mz.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á los acreedores simples de la extinguida firma Ferrer Galeano Guani y Ca. que no han recibido el primer dividendo á fin de que se presenten ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á deducir en forma sus derechos con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de considerárseles como excluidos sino comparecieren.—Montevideo 14 de Febrero de 1900—*Cárlos E. Barros*, actuario. 459-mz.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-Mayo3

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—"Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que seguí contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos é interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de *un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*."—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3086-mz.23

Juzgado L. Departamental

[illegible]

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal* 136-mz.18.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 539-my.28

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

Calle Yaguaron número 252 entre Soriano y Canelones—Venta en la misma.

EL DOMINGO 11 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño piezas altas para servicio, cocina, letrina, dos patios al primero con un parral.

El terreno mide 12 1½ varas por 37 1½ de fondo.

Adoquinado, veredas, caño maestro de tubos ingleses, todo pago.

Títulos buenos—El comprador dará 300 pesos en garantía. 595-mz.1.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa calle Durazno núm 168, entre Rio Negro y la Avenida de la Paz. Edificacion de todo lujo y de grandes comodidades: 14 piezas, 2 patios y jardin al fondo. Venta en la misma.

EL DOMINGO 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta magnífica casa de frente elegante con balcones de mármol, puerta de calle de gran costo 7 piezas corridas, escritorio, comedor, cuarto de baño, cuarto contiguo, despensa, dos cuartos altos, cocina, letrina, caño maestro, el primer patio pintado al aceite, con claraboya corrediza, el 2º patio claraboya fija y jardin al fondo. Tirantería de fierro, piezas con persianas, zaguan estucado y puerta cancel.

El terreno mide 11 metros 08 por 43 m. 06.

Títulos buenos.

El comprador dará 400 pesos en garantía.

La casa puede visitarse. 573-fb.25.

José B. Gomensoro

Del Hotel de la Paix sito en la calle Piedras núms. 169 y 171, entre Zabala y Misiones.

El LUNES 12, MARTES 13 y dias siguientes, á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura por conclusion de negocio de todas las grandes existencias y mejoras de dicha casa; consistente en 30 cuartos amueblados en general, con muebles de nogal, alfombras, cortinados, espejos, cuadros, etc. Los comedores con mesitas de varias clases, 1 mesa de herradura, 1 gran armazon de vidriera y mostrador, sillas, espejos, cuadros etc. Las cocinas de fierro, toldos de los patios, aparatos de gas, instalacion de campanillas eléctricas, servicios del comedor, 1 piano perpendicular, aleman, máquina de fierro, puerta cancel y variedad de objetos pertenecientes al ramo. Mejoras: La claraboya corrediza dividida en dos partes del primer patio.

La venta es al contado á oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará en seguida. 630-mz.10

José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera calle con los núms. 139 á 151 y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la ciudad Vieja, es algo notable por su posicion y por su área que es 813 1½ varas. Para renta nada hay mejor. Venta en la misma.

EL JUEVES 15 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario.

Esta gran propiedad cuya ubicacion la recomiendo; está en el centro de todo el movimiento comercial.

Dividida en gran casa esquina para familia, compuestos de sala, ante sala, comedor, ante comedor. 9 dormitorios, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes cocina, 2 letrinas, 1 mirador, algibe, aguas corrientes. Otra casa pequeña con 5 piezas, cuarto para sirviente, cocina, dos almacenes sobre columnas ocupado por el Banco Hipotecario y otro almacen con zótano en la esquina. Esta obra como toda la tirantería de madera ha sido hecha de poco tiempo.

Es necesario visitarla.

El terreno mide 39 1½ varas de frente á la calle Zabala por 21 v. 88 á Rincon, como se vé todo el terreno es frente.

Adoquinados y caños maestros pagos.

Los títulos de primer órden.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 377-fb.9.

José B. Gomensoro

De la propiedad—Muy valiosa por su situacion y área 1000 varas—En frente de la estacion del Ferro-carril Central—En la esquina de Avenida de la Paz y Miguelete—Produce una renta mensual de 200 pesos—Venta en la misma.

EL DOMINGO 18 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, hay que venderla, pues su dueño no quiere esperar mejor época, así es que ha decidido quemarla.

La propiedad con 43 varas 331 de frente al Norte á la calle Miguelete núms. 41 á 47, por 23 varas 04 tambien de frente al Este á la Avenida de la Paz; su área 998 varas 780.

Está dividida en 4 escritorios, una casa de familia con 4 piezas, algibe y demás comodidades, un almacen en la esquina, 20 cuartos altos y bajos, 14 piletas, cocinas y letrinas.

El adoquinado y caño maestro á las dos calles pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento como garantía en el acto de adjudicársele. 524-fb.21.

José B. Gomensoro

De una buena propiedad con frentes á las calles Ejido núm. 30 y Cerro Largo núm. 342.—Venta en la misma.

El DOMINGO 18 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de herederos.

Esta buena propiedad de altos y bajos, en buena posicion y con 2 frentes consta de 11 piezas en los bajos y 4 en los altos, cocinas, letrinas, pozo manantial, caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

El terreno mide un área de 259 metros 76 dec.

Es muy conveniente para renta.

El comprador dará 200 $ en garantía.

Puede visitarse. 659-mz 7

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Marzo á las 2 y 1½ de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa, Zabala esquina Piedras—Importante remate—Valiosa fraccion de campo—3.150 hectáreas—En el Rincon de Ramirez sobre el arroyo Zapata—Al mejor postor.

El juéves 15 de Marzo á las 2 1½ de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate de una hermosa fraccion de campo situada en el Rincon de Ramirez, sobre el arroyo Zapata, á 3 leguas del pueblo El Parado y á 2 leguas de la laguna Merin, lo que le dá importancia por no estar muy lejano que se abra á la navegacion, compuesto de 3.150 hectáreas, todo alambrado con poblaciones, una de ellas de material y con todas las demas mejoras que contiene.

El campo es de los mejores de aquellos parajes, está perfectamente empastado y disponible para el comprador. Es excelente para la cria de vacas.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados lo mismo que el plano, en mi escritorio Cerrito 187.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 441-fb.14.

Pascual Quartino

POR REFORMAS EN EL LOCAL

Gran liquidacion de saldos—Ricos espejos de varias formas y tamaños, cuadros, grabados, estampas é infinidad de artículos de ferretería, pinturería, bazar, librería y papelería.—Una caja de fierro Rogers y dos arañas de cristal en la antigua y acreditada Pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo número 326 entre Cámaras é Ituzaingó.

EL LUNES 12 de Marzo y dias siguientes á la 1 1½ en punto de la tarde, por órden y cuenta de su dueño y por reformas en el local, procederé á vender en remate público, al mejor postor y dinero de contado, un grande y variado surtido de artículos como ser:

Espejos de varias clases, cuadros variados, [illegible]

Eastman y Lautz

[illegible]

[illegible] metros 95 centímetros de fondo al Sur, por donde tiene 16 metros formando una área superficial de 951 metros.

Los solares números 11 y 15 se hallan ubicados dentro del Boulevard General Artigas y tienen su vereda y empedrado pagos y el último solar núm. 3, está á pocas varas pasando dicho boulevard y tiene empedrado pago.

Títulos de primer órden.

El mejor postor oblará 10 por ciento en garantía de su oferta.

Escritorio de los rematadores Piedras 157. 610-mz.2.

Francisco Piria

A plazos, el 11 de Marzo 71 solares. Un edificio grandioso y una casita de material. En el Paso del Molino, con frente á la calle Uruguayana, tranvía á la puerta, empedrado al frente y cercado con pared de material y verja de fierro al frente, lindando con el Campo Euskaro en donde actualmente se efectúan las corridas de toros. Localidad espléndida. Con 200 varas de frente al tranvía. Cada solar es un coche parado.

Es una de las quintas mas antiguas de Montevideo. Hay magnolias, cuyo tronco no lo abarcan dos hombres. Hay palmeras, hasta de 23 metros de altura. La arboleda, las plantas de flores y los árboles frutales con que está materialmente cubierto este terreno, es inmens .

El que compre un solar puede escoger. Compra un bosque de árboles de gran mérito; compra un espléndido jardin, ó de no, compra un solar con monte frutal de las mejores variedades y viñas de las mejores clases. Sobre cada lote, hay un plantel en árboles y flores.

Para darse cuenta de todo eso, hay que ir y verlo, pues bien vale la pena.

Este grupo de espléndidos lotes, lo forma la conocida quinta de don Alfonso Seré

La gran casa, es todo un espléndido edificio. Actualmente está alquilada en $ 50 mensuales. Tiene 1 piezas con cuantas comodidades se deseen. Todos los materiales son de primera calidad, pisos de pino de tea, pinturas al fresco y empapelados y cielos rasos.

Una espléndida galería al frente sostenida por columnas.

El terreno en que está construida mide 6800 vs. cds. y tiene dos frentes uno á la calle Uruguayana, por donde tiene 40 vs. de frente, empedrado y cercado con pared y verja y gran porcion de fierro. Tambien tiene frente á otra calle nueva por donde mide 41 vs.

El jardin y el bosque que van con la casa, es cuanto se puede pedir de bueno y regio.

Tiene un manantial de rica agua inagotable; en fin, cuantas ventajas se deseen—y todo el confort

Este regio edificio se venderá á pagar.

1000 PESOS AL CONTADO

El restante, el comprador lo abonará en 80 mensualidades; es decir, como quien paga un alquiler.

LA OTRA CASA

Es para gente pobre. Tiene un lote de 1000 varas cuadradas, varias piezas patio, cerco, todo de material y un parral magnífico.

Esta casa se venderá á pagar por mensualidades de $ 15.

LOS SOLARES

Frente al tren, con espléndidas quintas y jardines hechos, con el enrejado al frente y empedrado, se venderán á pagar por mensualidad de 15 $.

Despues vienen los solares interiores, pequeños y grandes.

Los grandes se pagarán por mensualidades de $ 10.

Los regulares 8 $ al mes.

Los pequeños 5.6 y 7 $ al mes.

El que compra un solar puede decir que adquiere una quinta hecha, ó un jardin.

Es necesario no faltar.

Como localidad, el Paso del Molino, es el gran centro fabril é industrial de Montevideo, y lo será cada dia mas, á medida que la capacidad, productora del elemento nacional, aumente.

Hace 25 años que decíamos en nuestros avisos, cuando aquello era campo raso y que gracias á nuestras ventas á plazos largos hoy se encuentran más de 700 edificios en terrenos vendidos por nosotros.

«Dentro de diez ó veinte años, el Paso del Molino será el punto mas importante de todos los que rodean á la Ciudad, bajo el punto de vista fabril.»

Allí están los hechos todos. Casi todas las fábricas hoy están en el Paso del Molino y cada dia que pasa irá en aumento.

Los que nos compraron terrenos haciendo caso á nuestras indicaciones están satisfechos; han pagado comodamente bajo la égida protectora de «La Industrial» han construido su hogar en terreno propio, son felices y lo que compraron por diez vala cien!

Esta es nuestra mejor satisfaccion.

Los solares que venderé el Domingo 11 del corriente, van á constituir el porvenir y la felicidad de nuestras familias obreras.

¡Esta es nuestra obra!

¡Nadie falte al remate!

Empezará á las 3 y 1½ de la tarde.

Nos vemos imposibilitados contra nuesta costumbre, de poner tranvía gratis, pues lo aprovecharían muchos para ir á nuestra costa á los toros, con perjuicio de muchos interesados que esperando el tren gratis se quedarán á pié.

Todos los que quieran asistir al remate, que se tomen la molestia de pagarse el tren. ¡Lo hemos pagado tantas veces nosotros, que bien pueden ellos pagarlo una vez!

El tren del Paso del Molino queda inmediato, el del Norte lo deja á quien quiera ir, en el mismo terreno.

Estos espléndidos solares que se van á vender á cualquier precio y el edificio tambien, quedan al lado del Campo Euskaro, actualmente Plaza de Toros.

Por informes, planos y programas, calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion.

Nadie falte el domingo 11 de Marzo. 600m-z.1.

Juan A. Capurro

De la linda y cómoda casa calle Caiguá núm. 13 entre Mercedes y Uruguay. Es necesario verla para darse cuenta de su elegante construccion y excelente distribucion.—Al mejor postor.

El DOMINGO 11 del corriente á las 5 p. m. procederé á vender la finca arriba indicada construida en un terreno de 8 vs. de frente por 23 vs 28 cts. de fondo con 4 piezas de techo de bovedilla y tirantería de hierro, pieza de servicio, cocina, letrina, algibe de 70 pipas, aguas corrientes, espléndido sótano con entrada indepen-diente, donde pueden estivarse comodam 100 bordalesas, baño de material en dicho no con todo su servicio de aguas, caño ma empedrado, vereda y arrimos todo pago parte de arrimos á cobrar.

Para visitar la casa dirijase á la calle guay núm. 660.

Títulos perfectos; para verlos y más dat ocurrir al rematador, en la calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su oferta. 645-mz.6

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de terrenos de positivo valor en el presente y de gran porvenir dentro de breve tiempo; donde nadie vende. A pocas cuadras de la calle Agraciada y sobre la márgen del Rio de la Plata. Hoy que la construccion del puerto es una realidad estos terrenos valen un Potosí; rodeados de buenos é importantes edificios. Punto esencialmente comercial, solares adecuados para fábricas, barracas con el Ferrocarril Central (Estacion Bella Vista) á la puerta, y á pocas cuadras del tren y Ferrocarril del Norte. Venta forzosa por ausentarse su propietario definitivamente para Europa. Lindando con la Estacion Bella Vista; en las calles Caridad, Hervidero, Paraiso y Artes. Empedrados pagos y títulos de primer órden.

EL DOMINGO 11 de Marzo próximo á las 2 1½ de la tarde, venderé al mejor postor, al contado, por cuenta y orden de su propietario, los siguientes solares:

Manzana E—Calle Caridad, lindando con la Estacion Bella Vista.—Solar núm. 1—Compuesto de 11 metros 05 con frente al Este, por 72 metros 94, formando un área de 760 metros 78.

Solar núm. 2—Lindando con el anterior, compuesta de un área de 819 metros 69.

Calle Artes, frente á la Estacion Bella Vista—Un solar de 41 metros 18 de frente por 21 metros 92, formando un área 377 metros 40, siendo sus linderos don Alejandro Miller y don Esterminio Lermi.

Manzana C—Calle Caridad entre Hervidero y Paraiso—Solar núm. 8—Compuesto de 10 metros 63 de frente al Este por 42 metros 95, formando un área de 456 metros 55.

Solar núm. 9—Lindando con el anterior y con las mismas dimensiones.

Manzana D—Calle Caridad entre Hervidero y Paraiso—Solar núm. 1—Con frente al Oeste con 21 metros por 33 metros 76, formando un área de 481 metros 58.

Solar núm. 2—Lindero con el anterior, de 10 metros 74 de frente por 23 metros 48, formando un área de 308 metros 24

Solar núm. 3—Lindando con el anterior, de 10 metros 71 por 33 metros 92, formando un área de 420 metros 01.

Manzana F—Esquina calle Caridad y Paraiso—Frente al Oeste; compuesto de 10 metros 96 por 39 metros 68, formando un área de 468 metros 10.

Solar núm. 2—Lindando con el anterior, de 10 metros 96 al Oeste, calle Paraiso, por 38 metros 17, formando un área de 409 metros 35.

Para mas informes, planos, etc., ocurrir á mi escritorio, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

[illegible] una cuadra de [illegible] del Almacen [illegible]

[illegible] oferta, dada de la compra [illegible] 655-mz.7.

Cipriano C. Silva

[illegible] yerba [illegible] poca avería [illegible] á la 1 en punto [illegible] 685-mz.9.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

[illegible] caja de fierro [illegible] de Antonio [illegible] Juez L. de [illegible] don Pedro E. [illegible] que el dia 12 [illegible] á proceder [illegible] mejor postor [illegible] Silva asistido [illegible] concurso Antonio Porta y Lopez [illegible]

Treinta y Tres núm. 207 á disposicion de los interesados. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía y se manda vender en los autos del mencionado concurso Antonio Porta y Lopez. Montevideo, Febrero 28 de 1900.—Carlos E. Barros, actuario.

NOTA—La caja puede verse todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. 606-mz 2

José Caramés

Remate del mobiliario que decora la casa habitacion del señor don Santiago Caprario, por ausentarse para el campo—Avenida Rondeau núm. 1078 frente á la estacion del tranvía al Paso del Molino.

EL DOMINGO 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo el mobiliario que en parte á continuacion detallo:

SALA—Un magnífico juego de sala compuesto de 9 piezas, todo de ébano y bronce; 4 galerías con cenefas de brocato y cortinados blancos, 1 piano norte-americano marca Hallet Davis y Ca (Boston), alfombrado de Bruselas, 2 negros venecianos casi tamaño natural, 2 columnas y un gran centro tarjetero, estas tres piezas son bronces de arte y estilo renacimiento, sillas de fantasía, banquetas, puff, gran consola dorada, espejos, mesitas de fantasía, cuadros al óleo varias firmas, bibelots, araña á gas, mueblecitos, adornos, etc.

ANTE-SALA—Un juego tapizado en lampax y compuesto de 9 piezas, sillas de fantasía, galerías, mueblecitos de novedad, espejo dorado con luna biselada, alfombrado, cuadros al óleo, adornos, una consola con cristal biselado, araña á gas.

PRIMER DORMITORIO—Un juego tres cuerpos todo de nogal y cristales biselados, alfombrados de Bruselas, galerías con cenefas, sillas, sillones de lampax, juego de lavatorio, cuadros, araña á gas, colchon de lana, adornos, diferentes muebles, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego tres cuerpos, de pis-pay y lunas biseladas, galerías, cuadros, lámparas, araña á gas, alfombrado, colchon de lana, juego de lavatorio, adornos, visillos, etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego de una plaza, todo de nogal y cristales biselados, alfombrado, bibelots, cuadros, araña á gas, juego de lavatorio, diferentes adornos, etc.

COMEDOR—Gran juego compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor y 12 sillas con asiento de baqueta, 1 heladera, reloj, cuadros al óleo y otros, galerías con cortinados; cristalerías, lozas, cubiertos, centros, fruteras, bandejas, aceiteras, platinas, araña á gas, alfombrado, floreros y otros objetos que estarán á la vista.

VESTIBULO—Un juego americano, todo de mimbre, una pajarera, cuadros, perchas, farol de zaguan, etc etc

Puede visitarse la casa el sábado de las 8 a. m. á 6 p. m.

NOTA—Las ventas son á oro y exijiré seña á todo comprador. 672-mz.8.

R. Tojeiro

De la casita calle Lima esquina República—Linda y bien construida esquina para un almacen ó cualquier otro negocio y pronta para seguirla de altos.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré al mejor postor y por cualquier oferta que haya, por órden terminante, esta bien construida casita esquina con 10 varas de frente á la calle Lima núm. 178 por 15 vs. que son tambien de frente á la calle República núm. 194.—3 piezas con gran salon para la casa de negocio y sótano, 1 altillo, algibe manantial, letrina con caño maestro pago por las dos calles así como el empedrado y veredo siendo su edificacion con materiales de primer órden.

El tramvía Oriental que va al Barrio Reus pasa á una cuadra y está tambien á una cuadra de la Penitenciaría.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para mas informes ocurrir al rematador, calle Mercedes núm. 1?5. 688-mz.9

Alejandro Montautti

Carruajes y arreos—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente á las 4 1½ p. m.—1 coupé cuatro asientos.

1 break para seis personas.

1 charret nuevo pintado esmalte.

Arreos para uno y dos caballos. 687-mz.9

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente á la 1 p. m. De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Juan Antonio Aguirre, por ausentarse para el campo.

Próximamente detalles. 686-mz 9.

Manuel P. Mendoza

De una cómoda y bien construida casa, entre Uruguay y Paysandú—En la calle Yaguaron núm. 222—Magnífica oportunidad.

EL JUEVES 15 del corriente, á las 4 en punto, venderé esta propiedad que consta de 6 habitaciones, cuarto de altos, cocina, excusado, 2 patios, 2 zaguanes, todo de mármol, algibe, aguas corrientes, caño maestro, zótanos y demás comodidades.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 $.

Más datos, Canelones 134. 627-m 3

Por el Depositario Judicial

Importante remate de muebles, vinos embotellados, licores, conservas, loza, cristalería, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 16 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, en los autos de Vicente Bellas con A. Salvadore, cantidad de muebles, vinos, licores, conservas, loza y demás que estará á la vista.

Estos bienes han sido tasados en la cantidad de 132 $ 68 cents. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, cuyo detalle pueden ver los interesados en casa del rematador. 653-mz.7.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De un gran solar en los Pocitos, calle Artigas núm. 44, entre las de Vesubio y Abayubá, lindando con el hermoso «chalet» del señor Tocavent; en dicho solar se encuentran varias mejoras, como ser 2 piezas de media agua, galpones, 1 pozo manantial inagotable de agua potable, arrimo de material y una cantidad de arena dulce, el que venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Toso, se va á proceder por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en los Pocitos, manzana núm. 7 y compuesto de 21 mts. 475 mls de frente al S. O. sobre la calle Artigas y 43 mts 50 cts. de fondo, al N. E., por donde linda con don Pablo Acquarone, por el S. E. con don Juan Tarditto y por el N. E. con don Eduardo Barzone. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 4.622/34 cents. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta, que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y que el mejor postor, deberá oblar el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Marzo 1.º de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos, casa del rematador Rio Negro núm. 313. 608 mz.2

Cardoso y Ayala

Importante remate de una expléndida fraccion de terreno situada en la villa de la Union, donde hoy nadie vende; terreno de gran altura y magnífico porvenir; venta al mejor postor en un solo lote ó dividido en fracciones segun convenga á los interesados.—51 013 45 metros cuads. ó 73.241.19 vs. cds.—Con 170 metros de frente á la calle Gral. Rondeau, al lado de la Plaza de Toros y de la Estacion del Ferrocarril, cuya via cruza por mitad este magnífico terreno.

El DOMINGO 18 del corriente á las 3 de la tarde en punto, venderemos al mejor postor, esta expléndida fraccion de terreno, dividido en solares ó en un solo lote, segun convenga á los compradores. Tiene una extension de 170 metros con frente á la calle General Rondeau y forma esquina con la continuacion de la calle del Plata que dáfrente á los solares D E y F.

La via del Ferrocarril á Pando, cruza este importante terreno, sirviendo de límite por los fondos á los solares A B C E y F y teniendo su estacion á 35 metros de ellos. Tiene expléndido pozo-algibe y unas piezas de madera que entran en la venta por muertas.

El plano de este terreno y los títulos de primer órden están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remate.

Escrituras por cuenta del comprador que oblará el 10 o/o como garantía al aceptársele su oferta

Más datos: ver á los rematadores calle Treinta y Tres num. 111. 660-mz.7

Manu l Laens

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El dia lúnes 19 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á la venta en remate de un solar de terreno, situado en la calle del Uruguay contiguo al terreno que se señala con el núm. 412, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno ubicado en la manzana núm 93 6ª seccion judicial de este departamento, compuesto de un área superficial de 106 mts. 3 dcts cuad., que se deslindan así: 7 mts. 73 cts de frente al Sud sobre la calle Uruguay contiguo al terreno que se señala con el núm. 412, por 21 mts. 475 mts de fondo al Norte por donde confina con doña Corina F. de Sanchez, por el Este con don Joaquin F. de Neto y por el Oeste con don Francisco Perez. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Marzo 1.o de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por informes ocurrir á la casa de remates calle Sarandí núm. 172. 634-mz.4

Agustin Sorraco

Espléndido remate de dos importantes propiedades situadas en la Avenida General Rondeau entre las calles Cerro-Largo y Orillas del Plata posicion que pocas veces se ven anunciadas en remate en la condicion de estas, pues su venta es al mejor postor, empezando la venta con la de los números 234 y 236 que es de altos y completamente nueva construida con los mejores materiales con todo lujo y confortable, su frente es de piedra labrada y la otra señalada con el número 238 es algo antiguo su frente pero el interior es todo reformado con arreglo á la comodidad de hoy y su venta se efectuará el dia 22 del corriente á las 4 p. m. con arreglo al presente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Bourdillon contra Juan Martirené y otros, sobre ejecucion de hipotecas, se vá á proceder por el martillero Agustin Sorraco con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fincas contiguas, una de altos y bajos y otra solo de bajos, situadas en la manzana núm. 55 bis de la nueva ciudad, construida la primera en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau núm. 234 y 236, por 39 metros 913 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Bartolomé Deambrosio, por el Norte con la otra finca que se deslindará en seguida y por el Sud con don Domingo Piaggio y don Juan B. Rosciano; la segunda está tambien edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre la Avenida General Rondeau núm. 238, por cuarenta metros 158 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el nombrado señor Deambrosio, por el Norte con D. C. Oscar Nietzel y por el Sud con la finca antes descripta. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 22 del entrante Marzo á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—En la oficina actuaria están los títulos de dichas propiedades á disposicion de los interesados y para mayores informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 468-fb.16.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11 200/38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casás con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 649-mz.6.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—CALLE 18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta:

1 toro Hereford puro importado.

5 carneros Rambouillet puros importados.

1 id pallero carrera puro.

Toros Durham puros nacidos en el país.

Ovejas y borregas Rambouillet puras nacidas en el país.

Carneros Lincoln importados y nacidos en el país.

Una manada burrera, de 100 animales.

Una volanta americana con arreos. 378-p...

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Area superficial 1.100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del país:

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 80 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor

Oportunamente detalles. 304-fb.2.

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

EL DIA 1.º DE MARZO ABRE SUS CLASES

Cursos elemental, comercial y liceal

MENSUALIDAD . . . . $ 20

Para programas é informes dirigirse al director del Colegio. 582-mz.10.

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos, Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Linea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Linea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion a vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano é Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1564-prm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 283—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	» 1.11	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.06
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.13
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	» 1.11

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buen Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» .16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.51
Canarias (Islas)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.33	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.33	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.00
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900

20 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000 000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900 000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000	ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil.
	» » á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual.
	» » por 3 meses fijos	2 » » »
	» » por 6 » »	3 » » »
SE COBRA	» Descubierto en cuenta corriente	10 » » »
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Nuttal, Gerente

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el.... de Febrero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el ... de Febrero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Abril de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA. prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante: VANNIER

Saldrá el 16 de Marzo 1900, á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 10 de Marzo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	131
3.ª id.	»	31 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 16 de Marzo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Abril de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Abril de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BELARD

Saldrá el 8 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Népoles.

Vapor francés:

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYON

Saldrá el 11 de Marzo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.